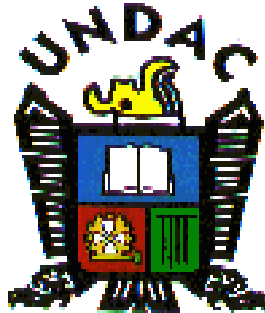


UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



T E S I S

**La planificación tributaria y su relación con las contingencias fiscales de las
Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022**

Para optar el título profesional de:

Contador Público

Autores:

Bach. Jhoissy Elizabeth CALLUPE CHUCO

Bach. Lesly Lizeth VALLE VALENZUELA

Asesor:

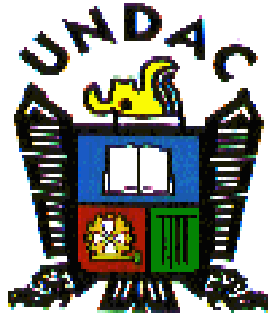
Dr. Carlos David BERNALDO FAUSTINO

Cerro de Pasco – Perú – 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



T E S I S

La planificación tributaria y su relación con las contingencias fiscales de las

Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. Ladislao ESPINOZA GUADALUPE
PRESIDENTE

Dr. Mateo LEANDRO FLORES
MIEMBRO

Dr. Nicéforo VENTURA GONZALES
MIEMBRO



Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Facultad de Ciencias Económicas y Contables
Unidad de Investigación

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME DE ORIGINALIDAD N° 035-2024

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión ha realizado el análisis con exclusiones en el Software Turnitin Originality, que a continuación se detalla:

Presentado por:

Jhoissy Elizabeth CALLUPE CHUCO y Lesly Lizeth VALLE VALENZUELA

Escuela de Formación Profesional

Contabilidad

Tipo de trabajo:

Tesis

Título del trabajo

La planificación tributaria y su relación con las contingencias fiscales de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022

Asesor:

Dr. Carlos David, BERNALDO FAUSTINO

Índice de Similitud: **19%**

Calificativo

APROBADO

Se adjunta al presente informe, el reporte de identificación del porcentaje de similitud general; asimismo, a través del correo institucional de la Oficina de Grados y Títulos de nuestra Facultad – FACEC. Envío en la fecha el reporte completo de Turnitin; todo ello, en atención al Memorando N° 0000092-2024-UNDAC-D/DFCCEC.

Cerro de Pasco, 26 de agosto del 2024



Firmado digitalmente por BERNALDO FAUSTINO Carlos David FAU
20164005046 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.08.2024 22:39:38 -05:00

Dr. Carlos D. BERNALDO FAUSTINO
Director de la Unidad de Investigación-FACEC

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedicamos en primer lugar a Dios, quien siempre nos iluminó por este camino y a así poder caminar sin desmayar ante el problema presentado durante nuestro tiempo como estudiante.

A nuestros familiares quienes son los que nos dieron consejos en momentos difíciles y pudimos tomar fuerzas ante cualquier adversidad, nos han dado todo lo que somos como persona, valores buenos para conseguir los objetivos.

AGRADECIMIENTO

Extendemos nuestra más sincera gratitud a nuestro asesor de tesis Dr. Carlos David BERNALDO FAUSTINO, por su dedicación y guía, que fueron lo fundamental para el término satisfactorio de esta tesis.

Nuestro agradecimiento a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión por su excelencia académica que fue pilar esencial para adquirir conocimientos académicos.

A nuestros compañeros de estudios les agradecemos por su amistad invaluable, por compartir su tiempo y compañerismo, las cuales nos ayudaron a socializar y contar con buenas amistades.

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre la planificación tributaria y las contingencias fiscales de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022, en base a la teoría el planeamiento tributario busca optimizar la carga tributaria de las empresas a través de una planificación de sus actividades contables - tributarias, mientras que las contingencias fiscales son los riesgos o problemas que pueden surgir en relación con las obligaciones tributarias. Ambos aspectos son importantes en la práctica empresarial para garantizar una gestión fiscal eficiente y cumplir con las obligaciones legales, según la normativa tributaria. El estudio fue desarrollado con el tipo de investigación aplicada, nivel correlacional, diseño no experimental, con una población de 48 representantes de las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) del sector comercial del distrito de Huariaca, y una muestra probabilística de 43, los instrumentos de 24 ítems fueron validados a través de juicio de expertos y con el Alfa de Cronbach en 0.847 y 0.859 positivo alto confiable y fiable, el trabajo de campo se llevó a cabo mediante la obtención de datos primarios, utilizando el método de recolección de información. Se aplicó dos cuestionarios con escala de Likert, una para cada variable a los 43 representantes legales de las micro y pequeñas empresas del sector comercial del distrito de Huariaca. Esta información recopilada nos permitió analizar y comparar los resultados obtenidos.

Palabras Claves: Planificación tributaria, infracciones tributarias, evasión tributaria, sanciones tributarias y contingencias fiscales.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship between tax planning and the fiscal contingencies of the Mypes in the commercial sector of the district of Huariaca, year 2022, based on the theory, tax planning seeks to optimize the tax burden of companies through a planning of your accounting - tax activities, while tax contingencies are the risks or problems that may arise in relation to tax obligations. Both aspects are important in business practice to guarantee efficient tax management and comply with legal obligations, according to tax regulations. The study was developed with the type of applied research, correlational level, non-experimental design, with a population of 48 representatives of Micro and Small Businesses (Mypes) of the commercial sector of the district of Huariaca, and a probabilistic sample of 43, the instruments 24 items were validated through expert judgment and with Cronbach's Alpha at 0.847 and 0.859 highly positive, reliable and reliable, the field work was carried out by obtaining primary data, using the information collection method. Two questionnaires with a Likert scale were applied, one for each variable to the 43 legal representatives of micro and small businesses in the commercial sector of the Huariaca district. This information collected allowed us to analyze and compare the results obtained.

Keywords: Tax planning, tax violations, tax evasion, tax penalties and tax contingencies

INTRODUCCIÓN

Es un honor poner a vuestra consideración la tesis titulada: **“La planificación tributaria y su relación con las contingencias fiscales de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022”**. El problema principal en cuanto al planeamiento tributario y las contingencias fiscales en las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, está relacionado con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la gestión adecuada de los impuestos. Por tanto, estos elementos desempeñan un papel crucial en las Mypes del sector comercio. En esa línea, la optimización fiscal se ha convertido en un objetivo primordial para las empresas de este sector, ya que les permite aprovechar al máximo los beneficios fiscales y enfrentar eficientemente los desafíos del entorno tributario.

De acuerdo con **Villasmil (2017)**, el planeamiento tributario es una práctica estratégica empresarial donde las empresas buscan optimizar su carga tributaria a través de una planificación de sus actividades contables-fiscales. En este sentido, resulta esencial comprender y explicar cómo el planeamiento tributario puede contribuir a la optimización fiscal en este sector comercial, y así aprovechar los beneficios tributarios. Además, las Mypes deben tener en cuenta que las contingencias tributarias están asociadas a la fiscalización y al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El presente trabajo de investigación está compuesto por cuatro capítulos muy importantes y que a continuación se detalla.

En el Capítulo I: consideramos el Problema de investigación que abarca la identificación y planteamiento del problema, delimitación de la investigación, formulación del problema, formulación de objetivos, justificación y limitaciones de la investigación.

En el Capítulo II, consideramos el Marco Teórico, donde se desarrolla los antecedentes del estudio, las bases teóricas científicas, la definición de términos, formulación de hipótesis, identificación de variables y operacionalización de variables referente a las variables de estudio.

En el Capítulo III, consideramos la Metodología y Técnicas de Investigación, el tipo, nivel, método, diseño de investigación, población y muestra, técnicas de recolección, procesamiento, tratamiento estadístico, selección y validación de instrumentos y la orientación ética.

En el Capítulo IV, consideramos los Resultados y discusión, análisis e interpretación de resultados obtenidos, descripción del trabajo de campo, presentación de resultados obtenidos y la prueba de hipótesis para el cual se aplicó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman para determinar la relación de las variables.

Finalmente, la investigación culminó en las conclusiones y recomendaciones, las mismas que fueron obtenidas como resultado de la contrastación de la hipótesis general, donde concluimos: la planificación tributaria se relacionó significativamente con las contingencias fiscales de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

Los autores

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema.....	1
1.2. Delimitación de la investigación.....	5
1.3. Formulación del problema	6
1.3.1. Problema general.....	6
1.3.2. Problemas específicos.....	6
1.4. Formulación de objetivos	7
1.4.1. Objetivo general	7
1.4.2. Objetivos específicos.....	7
1.5. Justificación de la investigación	7
1.5.1. Justificación teórica.....	7
1.5.2. Justificación práctica.....	8
1.5.3. Justificación metodológica.....	8
1.5.4. Justificación social.....	9

1.6. Limitaciones de la investigación.....	9
--	---

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio.....	10
2.1.1. Nacionales.	10
2.1.2. Internacionales.....	13
2.2. Bases Teóricas - científicas.....	15
2.2.1. Planificación tributaria.	15
2.2.2. Contingencias fiscales	23
2.3. Definición de términos básicos	29
2.4. Formulación de hipótesis	30
2.4.1. Hipótesis general.	30
2.4.2. Hipótesis específicas.	30
2.5. Identificación de variables	30
2.6. Definición operacional de variables e indicadores	31

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación.....	33
3.2. Nivel de investigación.....	34
3.3. Métodos de investigación.....	34
3.4. Diseño de investigación	34
3.5. Población y muestra.....	35

3.5.1. Población	35
3.5.2. Muestra	36
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	37
3.6.1. Técnica.	37
3.6.2. Instrumento.....	38
3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación	39
3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	39
3.9. Tratamiento estadístico	40
3.10. Orientación ética filosófica y epistémica	40

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo	42
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados	43
4.3. Prueba de hipótesis.....	67
4.4. Discusión de resultados.....	76

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	31
Tabla 2 ANEXO 01. INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS	37
Tabla 3 Estadísticas de fiabilidad.....	38
Tabla 4 ¿Considera que el planeamiento tributario mejora la situación económica de las micro empresas del sector comercial?.....	43
Tabla 5 ¿La planificación tributaria se basa en una comprensión completa de las operaciones y objetivos del negocio?.....	44
Tabla 6 ¿Su empresa cuenta con un planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias?.....	45
Tabla 7 ¿Le gustaría desarrollar un planeamiento tributario que guie los destinos de su negocio?.....	46
Tabla 8 ¿Los pagos tributarios se realizan de manera oportuna y consistente?	47
Tabla 9 ¿Se implementan estrategias para optimizar la gestión del flujo de efectivo relacionado con los pagos tributarios?	48
Tabla 10 ¿La empresa ha realizado la identificación de Gastos deducibles y no deducibles?	49
Tabla 11 ¿Se realiza un seguimiento constante de las regulaciones para maximizar las deducciones fiscales?.....	50
Tabla 12 ¿Los pagos tributarios se realizan de manera oportuna y consistente?.....	51
Tabla 13 ¿Se implementa la planificación tributaria para optimizar la gestión del flujo de efectivo relacionado con los pagos tributarios?.....	52
Tabla 14 ¿La empresa cumple con pagar sus tributos dentro del plazo de vencimiento establecido?	53

Tabla 15 ¿Se implementan estrategias para mitigar el impacto de los cambios en las tasas de impuestos?	54
Tabla 16 ¿La empresa evita acciones u omisiones que podrían resultar en infracciones tributarias?	55
Tabla 17 ¿Se implementan controles internos para prevenir acciones u omisiones que puedan conducir a infracciones tributarias?	56
Tabla 18 ¿Es necesario conocer sobre normas tributarias para evitar infracciones?	57
Tabla 19 ¿La empresa realiza auditorías internas para detectar posibles áreas de incumplimiento de la ley tributaria?.....	58
Tabla 20 ¿Se promueve la cultura de cumplimiento tributario entre los empleados para prevenir la evasión?.....	59
Tabla 21 ¿La administración tributaria le otorga la posibilidad de justificar las inconsistencias que le han detectado?	60
Tabla 22 ¿La empresa implementa estrategias para minimizar el riesgo de sanciones tributarias?.....	61
Tabla 23 ¿Se establecen protocolos claros para abordar y resolver situaciones que podrían dar lugar a sanciones?.....	62
Tabla 24 ¿Cree usted que los riesgos que se expone la empresa es el resultado de la Contingencia Tributaria de las micro y pequeñas empresas comerciales?.....	63
Tabla 25 ¿Considera usted que el planeamiento tributario es una herramienta que sirve de guía para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	64
Tabla 26 ¿La empresa cumple con el pago de sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos para evitar contingencias tributarias?.....	65
Tabla 27 ¿SUNAT en las fiscalizaciones que realiza le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias?	66

Tabla 28 Prueba de normalidad.....	68
Tabla 29 Correlaciones: Planificación tributaria (Agrupada) y Contingencias fiscales (Agrupada).....	70
Tabla 30 Correlaciones: Planificación tributaria (Agrupada) e Infracciones tributarias (Agrupada).....	71
Tabla 31 Correlaciones: Planificación tributaria (Agrupada) y Evasión tributaria (Agrupada).....	73
Tabla 32 Correlaciones: Planificación tributaria (Agrupada) y Sanciones tributarias (Agrupada).....	74
Tabla 33 Correlaciones: Planificación tributaria (Agrupada) y Deudas tributarias Agrupada).....	75

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1 ¿Considera que el planeamiento tributario mejora la situación económica de las micro empresas del sector comercial?	43
Figura 2 ¿La planificación tributaria se basa en una comprensión completa de las operaciones y objetivos del negocio?	44
Figura 3 ¿Su empresa cuenta con un planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias?	45
Figura 4 ¿Le gustaría desarrollar un planeamiento tributario que guíe los destinos de su negocio?.....	46
Figura 5 ¿Los pagos tributarios se realizan de manera oportuna y consistente?.....	47
Figura 6 ¿Se implementan estrategias para optimizar la gestión del flujo de efectivo relacionado con los pagos tributarios?	48
Figura 7 ¿La empresa ha realizado la identificación de Gastos deducibles y no deducibles?	49
Figura 8 ¿Se realiza un seguimiento constante de las regulaciones para maximizar las deducciones fiscales?.....	50
Figura 9 ¿Los pagos tributarios se realizan de manera oportuna y consistente?.....	51
Figura 10 ¿Se implementa la planificación tributaria para optimizar la gestión del flujo de efectivo relacionado con los pagos tributarios?.....	52
Figura 11 ¿La empresa cumple con pagar sus tributos dentro del plazo de vencimiento establecido?	53
Figura 12 ¿Se implementan estrategias para mitigar el impacto de los cambios en las tasas de impuestos?	54
Figura 13 ¿La empresa evita acciones u omisiones que podrían resultar en infracciones tributarias?	55

Figura 14 ¿Se implementan controles internos para prevenir acciones u omisiones que puedan conducir a infracciones tributarias?	56
Figura 15 ¿Es necesario conocer sobre normas tributarias para evitar infracciones?	57
Figura 16 ¿La empresa realiza auditorías internas para detectar posibles áreas de incumplimiento de la ley tributaria?.....	58
Figura 17 ¿Se promueve la cultura de cumplimiento tributario entre los empleados para prevenir la evasión?.....	59
Figura 18 ¿La administración tributaria le otorga la posibilidad de justificar las inconsistencias que le han detectado?	60
Figura 19 ¿La empresa implementa estrategias para minimizar el riesgo de sanciones tributarias?	61
Figura 20 ¿Se establecen protocolos claros para abordar y resolver situaciones que podrían dar lugar a sanciones?	62
Figura 21 ¿Cree usted que los riesgos que se expone la empresa es el resultado de la Contingencia Tributaria de las micro y pequeñas empresas comerciales?	63
Figura 22 ¿Considera usted que el planeamiento tributario es una herramienta que sirve de guía para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	64
Figura 23 ¿La empresa cumple con el pago de sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos para evitar contingencias tributarias?.....	65
Figura 24 ¿SUNAT en las fiscalizaciones que realiza le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias?	66

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

A nivel global, las micro y pequeñas empresas, conocidas como MYPES, desempeñan un papel crucial que va ganando importancia con el tiempo. Según datos del Banco Mundial (2016) estas empresas representan la mayoría de los negocios en países de ingreso bajo. Un estudio reciente de la Corporación Financiera Internacional (IFC) revela que las pymes constituyen más del 50% de los empleos formales a nivel mundial, resaltando su contribución al empleo en paridad con las grandes empresas. En América Latina, alrededor de diez millones de MYPES, según informes de La República (2015) generan empleo para más de 127 millones de personas, subrayando su impacto positivo en el crecimiento económico al fomentar el empleo, la competitividad, la innovación y el desarrollo empresarial.

En este contexto, las empresas se organizan para alcanzar utilidades sostenibles y prosperar en sus respectivos sectores, utilizando estrategias tributarias como instrumentos clave para lograr sus objetivos, siempre dentro del marco legal

establecido. La planificación tributaria, considerada una guía estratégica, tiene como objetivo mejorar la tributación de las empresas a través de una cuidadosa planificación fiscal, influyendo en aspectos como el margen de ganancia, la liquidez y evitando sanciones tributarias (Merino, 2018).

Es crucial comprender que la tributación es el único medio práctico para recaudar ingresos destinados a financiar el gasto público en bienes y servicios. Sin embargo, establecer un sistema tributario justo y eficiente es un desafío, especialmente en países en desarrollo que buscan integrarse en la economía mundial. La planificación fiscal, según Tanzi y Zee (2001) se convierte en una serie de actividades estratégicas de los contribuyentes para optimizar y equilibrar la carga fiscal, aprovechando beneficios tributarios y evitando desincentivar la actividad económica. En Europa, las empresas adoptan un enfoque agresivo en la planificación fiscal para evitar problemas a largo plazo. Alemania, por ejemplo, implementa estrategias fiscales para anticipar contingencias, destinando 10.000 millones de euros para contrarrestar la inflación (Comisión Europea, 2022; Lindner, 2022).

Por otra parte, en el caso de las Américas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que en la región se han implementado reformas tributarias en los últimos años con el objetivo de fortalecer y modernizar los sistemas tributarios. Estas reformas, en contraste con las realizadas en las décadas de 1980 y 1990, han puesto un énfasis renovado en cuestiones distributivas relacionadas con la tributación (Gómez & Morán, 2013). En este orden de ideas, la recaudación tributaria regional medida como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), ha experimentado un aumento constante. Entre 1990 y 2010, la carga tributaria promedio en América Latina aumentó más del 42%, pasando de 13.4% a

19.1% del PIB. Este fenómeno se atribuye a mejoras en el diseño de los sistemas tributarios, como la reducción de exenciones y beneficios tributarios, y avances en la administración del IVA y el ISR (Gómez & Morán, 2013).

En este sentido, la heterogeneidad regional es evidente, con casos destacados como Bolivia, Colombia, Ecuador y Nicaragua, que duplicaron su carga tributaria en las últimas dos décadas, situándose por encima del promedio regional actual del 19.1% del PIB. Otros países, como Uruguay, Perú, Paraguay, Costa Rica y Brasil, exhiben incrementos más moderados pero notables, entre el 30% y el 70% durante el período considerado (Gómez & Morán, 2013).

En contraste, México y Venezuela son excepciones, con problemas para aumentar su carga tributaria en las últimas dos décadas. Aunque la región experimenta mejoras fiscales, la deuda pública bruta sigue en aumento, llegando al 42.3% del PIB en 2018. México, a pesar de ser la segunda economía regional, enfrenta dificultades para incrementar su carga tributaria. Venezuela, por su parte, muestra una disminución significativa de ingresos tributarios debido a la dependencia del petróleo.

En el Perú, las empresas deben enfrentar las obligaciones tributarias y aun atravesando una difícil situación económica, a pesar de ello están obligadas a cumplir, pocas empresas en el Perú cuentan con un planeamiento tributario, en la mayoría de los casos están inmersos dentro la informalidad con alta carga fiscal por multas, declaraciones incorrectas. No llegan a la formalización debido al desconocimiento de las normas tributarias y el alto costo y tediosos en cuanto se refiere a trámites.

A pesar del crecimiento significativo de las MYPES, su tiempo de vida es breve debido a contingencias tributarias. Según Perú 21 (2018) el 50% de estas

empresas enfrenta posibilidades elevadas de fracaso, principalmente debido a la falta de cultura tributaria y escaso uso de la planificación fiscal. Las MYPES encuentran difícil aplicar buenas prácticas fiscales debido a cambios constantes y complejos en la normativa tributaria, la falta de concientización y la relación distante entre la administración tributaria y las empresas generan contingencias tributarias. A pesar de ello, el planeamiento tributario se presenta como una solución legal para optimizar la carga tributaria y cumplir con las leyes (Castañeda, 2018).

En el marco de esta situación, la atención a nivel local adquiere una relevancia crucial. El distrito de Huariaca, como un microcosmos empresarial, exhibe características distintivas y desafíos particulares para las Mypes del sector comercial, la identificación y comprensión de las contingencias fiscales a nivel local se vuelven fundamentales para diseñar estrategias tributarias eficaces y adaptadas a las necesidades específicas de este entorno. La problemática se evidencia en la falta de acceso a servicios de asesoría tributaria especializada, la prevalencia de la informalidad empresarial, la diversidad de actividades económicas sin una orientación tributaria adecuada y la infraestructura tecnológica limitada. Estos obstáculos limitan la capacidad de las Mypes para llevar a cabo una planificación tributaria efectiva, exponiéndolas a posibles errores en la declaración de impuestos, la pérdida de oportunidades para optimizar su carga tributaria, sanciones por informalidad y dificultades en la adopción de tecnologías que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Si las Mypes del sector comercio del distrito de Huariaca no decide aplicar un planteamiento tributario adecuado y personalizado para las actividades que realiza, las consecuencias de ello es que los riesgos de contingencias tributarias

seguirán en incremento; multas, sanciones, problemas legales y esto genera al final problemas financieros.

El propósito de este proyecto de investigación es ofrecer una perspectiva completa sobre la planificación tributaria y su conexión con las contingencias fiscales que enfrentan las Mypes del sector comercial en el distrito de Huariaca durante el año 2022. Se busca integrar en este análisis visiones globales, regionales, nacionales y locales. A través de este análisis, la meta es contribuir al fortalecimiento y desarrollo sostenible de las Mypes en este contexto específico. Por lo que se plantea la interrogante principal que dirigirá la investigación: ¿Cuál es la relación entre la planificación tributaria y las contingencias fiscales de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022?

1.2. Delimitación de la investigación

Delimitación espacial: La delimitación espacial de esta investigación se circunscribe al distrito de Huariaca para comprender a fondo las realidades tributarias que enfrentan las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) del sector comercial durante el año 2022.

Delimitación temporal: La ejecución de este trabajo de investigación comprendió el período 2022.

Delimitación social: Se concentra en las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) del sector comercial ubicadas en el distrito de Huariaca durante el año 2022. Al limitar la investigación a este segmento empresarial, se buscó capturar las interacciones sociales, las percepciones y las experiencias particulares de los contribuyentes involucrados en el ámbito tributario de estas pequeñas empresas en el contexto socioeconómico y cultural del distrito durante el período de estudio.

Delimitación conceptual: Se enfocó en dos aspectos clave:

La planificación tributaria, según Mintzberg et al. (2016) se configura como una herramienta organizativa con potencial para guiar las decisiones empresariales. Así mismo, se trata de una forma de coordinar comportamientos, con el objetivo de optimizar la carga tributaria, ya sea reduciéndola, eliminándola o aprovechando beneficios fiscales (Dyrenge et al., 2008). Por otro lado, **las contingencias fiscales**, se refieren a situaciones o eventos que pueden introducir incertidumbre o riesgos con respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales y al pago de impuestos, pueden originarse por diversas razones, como interpretaciones divergentes de la legislación tributaria, disputas relacionadas con la determinación de la base imponible, reclamaciones y otros factores afines (Salvador, 2023).

Esta delimitación conceptual permitió explorar de manera específica las prácticas de planificación tributaria y analizar cómo estas se relacionan con las contingencias fiscales en el entorno local de Huariaca.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general.

¿Cuál es la relación entre la planificación tributaria y las contingencias fiscales de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022?

1.3.2. Problemas específicos.

¿Cuál es la relación entre la planificación tributaria y las infracciones tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022?

¿Cuál es la relación entre la planificación tributaria y la evasión tributaria de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022?

¿Cuál es la relación entre la planificación tributaria y las sanciones tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022?

¿Cuál es la relación entre la planificación tributaria y las deudas tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la planificación tributaria y las contingencias fiscales de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

Determinar la relación entre la planificación tributaria y las infracciones tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

Determinar la relación entre la planificación tributaria y la evasión tributaria de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

Determinar la relación entre la planificación tributaria y las sanciones tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

Determinar la relación entre la planificación tributaria y las deudas tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica.

La justificación teórica se apoya en la imperiosa necesidad de abordar un aspecto crítico para la sostenibilidad y desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes). Este estudio no solo aspira a contribuir como antecedente valioso para investigaciones futuras sobre la interrelación entre la planificación tributaria y las contingencias fiscales de las Mypes, sino que también busca enriquecer el discurso académico en torno a este tema. Se pretendió profundizar en la comprensión de los principios fundamentales de la planificación tributaria mediante la exploración de la literatura global, regional y nacional, brindando así

un marco conceptual sólido. La investigación buscó proporcionar estrategias orientadas a las particularidades de las Mypes en el contexto local de Huariaca.

1.5.2. Justificación práctica.

Desde una perspectiva práctica, buscó abordar desafíos concretos que enfrentan estas empresas en Huariaca, ofreciendo soluciones adaptadas para mejorar su capacidad de gestión tributaria. La aplicación de conocimientos derivados de la investigación puede tener un impacto significativo en las operaciones diarias y la toma de decisiones de las Mypes, contribuyendo así al fortalecimiento a largo plazo del sector empresarial local. Es decir, la justificación práctica se centró en traducir conocimientos teóricos en soluciones aplicables, generando beneficios inmediatos para las Mypes y promoviendo el desarrollo sostenible en el entorno local.

1.5.3. Justificación metodológica.

En un contexto metodológico, se sustenta en la capacidad de los instrumentos de recolección de datos para abordar de manera eficaz los objetivos planteados. Se desarrollaron cuestionarios con preguntas enfocadas en las variables, dimensiones e indicadores, diseñados estratégicamente para capturar datos específicos necesarios para la investigación. La validación de estos instrumentos por expertos, considerando criterios como la coherencia, claridad y contenido, aseguró la calidad de la información recopilada. Además, se llevó a cabo una prueba piloto para garantizar la confiabilidad de los instrumentos. La pertinencia de estos métodos de recolección de datos no solo satisface las necesidades inmediatas de la investigación, sino que ofreció un marco metodológico valioso para futuras investigaciones en el ámbito académico.

1.5.4. Justificación social

La investigación, tuvo un impacto positivo en los contribuyentes de las micro y pequeñas empresas del sector comercial del distrito de Huariaca, que son usuarios directos en lo que respecta la planificación tributaria con las contingencias fiscales, los mismos que serán beneficiados.

1.6. Limitaciones de la investigación

Toda investigación tiene limitaciones que afectan la validez y la generalización de sus resultados y una de ellas fue limitaciones de recursos económicos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. Nacionales.

A continuación, se exponen investigaciones previas relacionadas con las variables abordadas en este estudio donde se destaca a Cabrera et al. (2021) en su artículo titulado *“Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú”* tuvieron como objetivo indagar en la relación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en las rentas de cuarta categoría de médicos. Adoptando un enfoque no experimental con un diseño correlacional, aplicaron dos cuestionarios a una muestra de 61 médicos. Los resultados, revelaron que la mayoría de los contribuyentes médicos poseen una cultura tributaria predominantemente baja, con un 62.30% y la evasión fiscal se manifestó en niveles altos, alcanzando un 65.57%. Mediante el estadístico de prueba Pearson, $\tau=0.335$, se evidenció que la cultura tributaria ejerce una influencia significativa en la evasión tributaria en las rentas de cuarta categoría del rubro médico, señalando deficiencias en la eficiencia y consolidación del sistema tributario.

Luego, Salvador (2023) su trabajo se tituló “*Planeamiento tributario y su relación con las contingencias tributarias en la empresa Argebra ingenieros S.A.C., Lima, - 2022*”. Con el propósito de establecer si existe una conexión directa entre la planificación tributaria y las contingencias tributarias. La investigación adoptó un enfoque descriptivo, cuali-cuantitativo, correlacional, con un diseño no experimental-Transversal. Se aplicaron diversas técnicas, encuestas, entrevistas y fichas de revisión documentaria, utilizando cuestionarios, guías de entrevistas y fichas de revisión como instrumentos para la recopilación de datos. Los resultados finales indicaron que existe una relación directa, mediante la correlación de Pearson = 0.761. En conclusión, la existencia de una relación significativa entre las variables subraya su relevancia fundamental para potenciar la salud fiscal de la empresa y consolidar su posición en el mercado. Estos hallazgos respaldan la importancia estratégica del planeamiento tributario como herramienta clave para el éxito financiero y la competitividad empresarial.

Por su parte, Cerrón, (2020) su trabajo se tituló “*Planeamiento Tributario y Contingencias Tributarias de las empresas de servicios mecánica automotriz Distrito de El Tambo. Huancayo – 2018*”, su objetivo fue examinar la posible conexión entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en el ámbito de las empresas de servicios mecánica automotriz. Este estudio aplicado adoptó un enfoque correlacional, empleando la técnica de encuesta y un cuestionario compuesto por 28 ítems para recopilar datos de una muestra representativa de 30 trabajadores, incluyendo directivos y personal administrativo. Los resultados revelaron una correlación positiva fuerte entre las variables de Planeamiento Tributario y Contingencias Tributarias, respaldada por un coeficiente rho de Spearman de $r= 0,619$ y una significancia bilateral de $p= 0,00$. Este hallazgo

sugiere una conexión significativa entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en las empresas estudiadas.

Así mismo, Huamanchumo y Chapoñán (2019) su artículo de investigación se tituló *“Planeamiento tributario para evitar Contingencias tributarias en la empresa Vimalca EIRL, Chiclayo, 2018”*, su objetivo fue evaluar el impacto de la planificación tributaria en la prevención de contingencias fiscales en empresas. Mediante un enfoque descriptivo y un diseño prospectivo no experimental, se llevó a cabo un análisis transversal con auditores de la empresa como sujetos de estudio, utilizando observación y entrevistas como instrumentos de recolección de datos. Los resultados evidenciaron la falta de planificación fiscal en la empresa, resultando en diversas obligaciones tributarias pendientes, resaltando la importancia de establecer políticas y brindar actualizaciones periódicas sobre cuestiones tributarias al personal. Sin embargo, tras la aplicación del planeamiento tributario, se logró un impacto positivo en lo económico-financiero, reduciendo significativamente el monto de operaciones susceptibles de reparo, demostrado por la disminución porcentual del 28.30% al 10.87% para el año 2019, período en que se implementó la planificación tributaria.

También, se considera la investigación de Cueva y Monteza (2023) su trabajo se tituló *“El Planeamiento Tributario y su relación con las Contingencias Fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023”*, el objetivo de la investigación determinar la conexión entre la planificación tributaria y las contingencias fiscales. Adoptando un enfoque aplicado, con un nivel descriptivo-correlacional y un diseño no experimental de corte transversal, la población comprendió 6 participantes, seleccionándose 3 para la muestra (contador, asistente contable y gerente). La técnica de encuesta, con el instrumento

del cuestionario, se empleó para la recolección de datos. Los resultados revelaron una correlación significativa entre las variables, con un valor de 0.882. En conclusión, se evidenció la ausencia de una planificación tributaria, lo que generó contingencias fiscales en la empresa.

2.1.2. Internacionales

En cuanto a los estudios internacionales, se consideró a Solís (2020) su trabajo se tituló *“Planificación fiscal como herramienta para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa que se dedica a la fabricación y comercialización de productos alimenticios para el consumo humano, del municipio de Guatemala”*, su objetivo fue instaurar una planificación fiscal como herramienta para cumplir con las obligaciones tributarias en una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de productos alimenticios. Se empleó la entrevista a través de cuestionarios, compuestos por ocho (8) secciones con 10 preguntas cada una, algunas de tipo semiestructuradas y otras cerradas. Se identificaron deficiencias en el control tributario, como el registro de facturas duplicadas y fuera del plazo legal establecido por la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la empresa también incurrió en infracciones tributarias por la falta de presentación de informes y la presentación extemporánea de otros. Además, se evidenció un desconocimiento de la normativa tributaria por parte del personal contable, lo que conlleva a ignorar las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones tributarias. En conclusión, se subraya la necesidad imperativa de implementar una planificación fiscal para una gestión más efectiva de los recursos y evitar contingencias tributarias conforme a las normas legales.

Por su parte, Bravo (2020) su trabajo se tituló *“Planificación tributaria como herramienta financiera para la toma de decisiones en Negocios Saúl Rizzo*

Vera Periodo 2017-2019" Este estudio buscó evidenciar la trascendental influencia de la planificación tributaria en las decisiones empresariales. La metodología, con un enfoque cuantitativo, empleó investigación documental y estudio de caso mediante encuestas y entrevistas. Los resultados revelaron deficiencias en respaldo documental, incumplimiento normativo, y gestión financiera inadecuada, conduciendo a decisiones deficientes. El análisis tributario señaló un riesgo elevado, evidenciado por pagos fuera de plazo y clausuras. La tasa TIE del impuesto a la renta (2015-2019) fue significativamente baja en comparación con el promedio establecido por el SRI para Personas Naturales (0,02%, 0,00%, 0,04%, 0,83%, y 0,63%). En conclusión, se destaca la imperativa necesidad de mejorar los procedimientos para calcular el impuesto causado, subrayando la vital importancia de la planificación tributaria en las decisiones empresariales.

También, Bedoya (2018) su trabajo se tituló "*Planificación estratégica tributaria en las pymes comerciales del sector del maíz ubicadas en la Central Mayorista de Antioquia*", el objetivo de la investigación fue identificar el uso de la planificación estratégica tributaria en las pymes del sector del maíz en la Central Mayorista de Antioquia. La metodología adoptada fue cuantitativo-descriptiva, aplicando cuestionarios pre-redactados. Los resultados señalaron que los contribuyentes no estaban conscientes de los beneficios que podrían obtener mediante su aplicación. Ante este panorama, la propuesta de un modelo de planeación tributaria emerge como una recomendación clave para mejorar la gestión fiscal de estas empresas y aprovechar oportunidades estratégicas en el ámbito tributario. En conclusión, la investigación evidenció la falta de familiaridad de las pymes comerciales del sector del maíz en la Central Mayorista de Antioquia con la planificación tributaria.

Finalmente, se considera la investigación de Matusevičienė & Rudžionienė (2020) titulado “*Factores determinantes de la planificación fiscal: análisis teórico*”. El objetivo de la investigación fue la identificación de los factores determinantes en las prácticas de planificación tributaria, tanto en empresas como en hogares. La metodología empleada abarcó análisis, sistematización y comparación de la información. Los resultados destacaron que la planificación tributaria empresarial está influenciada por la rentabilidad, impuestos sobre beneficios, escala de operaciones en el extranjero, receptividad, crecimiento del capital, apalancamiento, experiencia y temas de confiabilidad financiera. En contraste, la planificación fiscal en hogares se ve afectada por la edad de los contribuyentes, desigualdad de ingresos, experiencia, complejidad del sistema tributario y multas.

2.2. Bases Teóricas - científicas

2.2.1. Planificación tributaria.

La planificación tributaria, que se define como el conjunto de estrategias y acciones implementadas por las Mypes para optimizar su carga tributaria, asegurar el cumplimiento normativo y mejorar su posición financiera. Según Mintzberg et al. (2016) se configuró como una herramienta organizativa con potencial para guiar las decisiones empresariales. Así mismo, se trata de una forma de coordinar comportamientos, con el objetivo de optimizar la carga tributaria, ya sea reduciéndola, eliminándola o aprovechando beneficios fiscales (Dyreg et al., 2008).

Se considera una herramienta esencial para controlar costos tributarios sin infringir leyes vigentes. Su eficacia radica en considerar todas las partes y costos, ya sean claros o potenciales, más allá de ser solo un componente, los impuestos se

entrelazan con otros gastos empresariales susceptibles a la planificación tributaria. Esta estrategia abarca desde aspectos tangibles hasta elementos impredecibles, la optimización de recursos y la minimización de cargas tributarias son objetivos clave; cabe destacar que, la planificación fiscal no solo cumple obligaciones tributarias, sino que también impulsa la eficiencia y competitividad empresarial (Chagas et al., 2019).

Los propósitos de la planificación tributaria comprenden evitar la cancelación innecesaria de tributos y asegurar la capacidad de la empresa para enfrentar con éxito posibles cambios en las leyes fiscales. Esto impide que la entidad sufra impactos económicos negativos debido a modificaciones normativas. Además, contribuye a evaluar anticipadamente los tributos para nuevas empresas, permitiéndoles calcular los impuestos asociados a sus actividades. Al mismo tiempo, se busca entender y analizar el impacto de los impuestos en las decisiones gerenciales. Es crucial emplear normativas tributarias legales para evitar involucrarse en actividades ilícitas que afectarían el flujo de efectivo y la rentabilidad a lo largo del tiempo (Parra, 2010).

La formulación de una planificación tributaria eficaz, según Contreras & Gelvez (2022), implica seguir tres amplias etapas.

Elección de régimen fiscal: Inicialmente, es imperativo para todo profesional y contribuyente comprender y seleccionar el régimen tributario que se adecue a la naturaleza del negocio a tributar. Este paso engloba la evaluación de los ingresos, las tasas impositivas y las ganancias netas después de cumplir con las obligaciones fiscales.

Mantenimiento de contabilidad actualizada: La segunda fase requiere mantener al día y ordenadas todas las operaciones comerciales en los registros y

libros correspondientes. Esto evita infracciones y sanciones durante procesos de revisión y fiscalización por parte de Sunat. La negligencia o interpretación incorrecta de la normativa tributaria suele ser la causa del fracaso en este aspecto.

Exploración de beneficios fiscales: En este último paso, se realiza un análisis exhaustivo de la información tributaria frente al ente recaudador. Se busca identificar lagunas en la normativa para reducir la carga tributaria o el pago de impuestos que afectan a los contribuyentes. En este sentido, se pueden aprovechar incentivos tributarios, exoneraciones e inafectaciones para optimizar la situación fiscal.

Dimensiones de la planificación tributaria

1. Plan

Un plan es un conjunto estructurado de acciones o estrategias diseñado con anticipación para alcanzar un objetivo específico, implica la definición de metas, la identificación de recursos necesarios, la asignación de tareas y la elaboración de un cronograma o secuencia lógica de actividades. Los planes pueden abarcar diversos ámbitos, como negocios, proyectos, educación o cualquier esfera que requiera organización y dirección (Ossorio, 2003). Su propósito es proporcionar una guía clara y sistemática para lograr resultados deseables, facilitando la toma de decisiones y minimizando la improvisación. Los planes pueden ser a corto, mediano o largo plazo, dependiendo de la naturaleza y la complejidad de los objetivos que buscan alcanzar (Umanzor, 2014).

Indicadores:

a) Conocimiento del negocio:

El conocimiento del negocio es esencial para la toma de decisiones informadas y estratégicas. Las personas con un buen conocimiento del negocio pueden identificar oportunidades, prever desafíos, y proponer soluciones que beneficien a la empresa. Este tipo de conocimiento no solo se limita a la alta dirección, sino que es valioso en todos los niveles de la organización, ya que contribuye a una mejor ejecución de las tareas diarias y a la alineación de los esfuerzos individuales con los objetivos globales de la empresa (Arango et al., 2012). Es decir, el conocimiento del negocio implica una comprensión profunda y holística de todos los aspectos relacionados con la empresa, lo que facilita la toma de decisiones informadas y contribuye al éxito a largo plazo de la organización.

Según Osterwalder & Pigneur (2015) se emplea para describir un nivel de entendimiento profundo y global de todos los elementos interconectados que impactan en el funcionamiento de una organización. Esto engloba aspectos como la industria de operación, el mercado competitivo, la clientela objetivo, los rivales, los procesos internos y externos, las normativas aplicables y las tendencias significativas, entre otros factores determinantes, implica poseer un conocimiento integral de los productos, servicios, clientes, competidores, normativas y tendencias pertinentes para el desarrollo del negocio.

b) Desarrollo de la planificación

El desarrollo de la planificación se refiere al proceso continuo y dinámico de concepción, elaboración y ejecución de planes con el objetivo de alcanzar metas y objetivos específicos, implica una serie de etapas interrelacionadas

que abarcan desde la identificación de metas hasta la implementación de estrategias y el monitoreo de resultados (Salvador, 2023). En otras palabras, el desarrollo de la planificación es un ciclo iterativo, ya que las organizaciones deben adaptarse a cambios en el entorno, aprender de experiencias pasadas y ajustar sus planes en consecuencia para mantener la relevancia y la efectividad a lo largo del tiempo.

c) Pago oportuno

El pago oportuno se refiere a la acción de realizar una transacción financiera, generalmente un desembolso de dinero, en el momento acordado o dentro del plazo establecido. En el contexto de las obligaciones financieras, como facturas, impuestos, préstamos u otros compromisos monetarios, efectuar un pago oportuno implica realizar la transacción dentro de la fecha límite acordada, evitando demoras o incumplimientos (Fernández, 2019). Realizar pagos oportunos es crucial para mantener relaciones comerciales sólidas, evitar penalizaciones por demora, preservar la reputación crediticia y cumplir con las obligaciones contractuales, la puntualidad en los pagos contribuye a la estabilidad financiera tanto de individuos como de empresas, promoviendo la confianza y la eficiencia en las transacciones económicas (Salvador, 2023).

d) Deducción de gastos

La deducción de gastos, se refiere a la práctica de restar o disminuir ciertos costos o gastos permitidos por las autoridades fiscales al calcular los ingresos sujetos a impuestos. En el ámbito tributario, las deducciones de gastos pueden incluir una variedad de costos relacionados con actividades comerciales, profesionales o personales que son reconocidos como legítimos y permitidos por las leyes fiscales (Fernández, 2016). Estas deducciones se utilizan para

reducir la base imponible total de un contribuyente, lo que a su vez disminuye la cantidad de impuestos que deben pagarse.

Por su parte, Panez (2019) aseveró que los costos deducibles representan aquellos desembolsos efectuados en el curso de la actividad empresarial, los cuales se restan de las obligaciones tributarias a fin de determinar el importe neto a pagar. En este contexto, los costos considerados deducibles no son meras erogaciones financieras, sino más bien, elementos que inciden directamente en el desenvolvimiento y éxito de la empresa.

Gasto deducible:

Se refiere a una erogación realizada por una entidad que es reconocida y aceptada por las autoridades fiscales como elegible para ser restada de los ingresos totales al calcular la utilidad imponible. Estos gastos son considerados necesarios y relacionados con la generación de ingresos o la operación del negocio. Algunos de ello son: Los costos de producción, los salarios de los empleados, los intereses sobre préstamos comerciales y ciertos gastos de depreciación de activos (Barboza, 2022). La deducción de estos gastos tiene como objetivo reflejar con mayor precisión la realidad económica de la entidad y reducir la carga tributaria.

Gasto no deducible:

Los costos no deducibles corresponden a aquellos que no guardan una relación directa con la actividad económica de la empresa, resultando imposible descontarlos al calcular los impuestos (SUNAT, 2022). Algunos de estos gastos según la SUNAT (2023) pueden incluir multas y sanciones, ciertos tipos de entretenimiento no relacionados con el negocio, y gastos personales de los propietarios que no están directamente vinculados a la

actividad comercial. No se considera como desembolso deducible las compras de víveres para el hogar, los costos asociados a cenas familiares, gastos en vestimenta, formación o entretenimiento personal, entre otros.

Es crucial tener en cuenta que los recibos vinculados a estos gastos personales no serán reconocidos al determinar el impuesto a la renta, ni generarán derecho a créditos fiscales relacionados con el impuesto general a las ventas. El uso de estos comprobantes para disminuir indebidamente el monto de los impuestos podría resultar en sanciones, al eludir el tributo correspondiente.

A diferencia de los gastos deducibles, los gastos no deducibles no contribuyen a la reducción de la base imponible y, por ende, no afectan la carga fiscal de la entidad.

2. Tributación

Se refiere al conjunto de procesos y actividades relacionadas con la imposición y recaudación de tributos o impuestos por parte de un Estado o entidad gubernamental, este sistema tiene como finalidad principal financiar los gastos públicos necesarios para el funcionamiento del Estado y la provisión de servicios a la sociedad (Ludeña et al., 2019).

Indicadores:

a) Obligaciones Tributarias

La obligación tributaria se refiere al deber que tienen los contribuyentes de cumplir con el pago de los impuestos establecidos por la legislación fiscal de un país. Este concepto implica la responsabilidad legal de satisfacer las obligaciones económicas impuestas por el sistema tributario, ya sea mediante el pago de impuestos, tasas o contribuciones establecidas

por las autoridades fiscales. Por su parte, Mendoza (2011) aseveró que la obligación tributaria enfatiza la puntualidad en el cumplimiento de responsabilidades fiscales empresariales. Este compromiso no solo implica el respeto a la legislación, sino también contribuye al funcionamiento transparente de la entidad.

En este sentido, la carga fiscal, de naturaleza pública, constituye el nexo jurídico entre el beneficiario y el obligado tributario, conforme a las disposiciones legales vigentes, su propósito es garantizar el cumplimiento de la obligación tributaria, pudiendo ser reclamada de manera coercitiva (Código Tributario, 2013).

Pueden ser obligaciones formales, que se relacionan con los procedimientos y requisitos administrativos que los contribuyentes deben seguir para cumplir con las normativas tributarias. Estas incluyen la presentación de declaraciones, la emisión de facturas, el mantenimiento de registros contables, entre otros. A diferencia de las obligaciones sustanciales, las formales se centran en aspectos procedimentales y de documentación, su objetivo principal radica en proporcionar detalles de índole financiera, al mismo tiempo que establecen un tributo resultante en favor de las arcas fiscales (Vergara, 2012).

Y las obligaciones sustanciales, referidas a los aspectos esenciales y materiales de la normativa tributaria. Estas incluyen la obligación de pagar impuestos sobre ingresos, ventas u otros eventos imposables definidos por la ley, se centran en la sustancia económica de la transacción y en la determinación correcta de la base imponible y la tarifa aplicable (Vergara, 2012).

b) Tributo

Por su parte, los tributos son pagos obligatorios que los ciudadanos, empresas u otras entidades están obligados a realizar al Estado o entidades gubernamentales. Estos pagos tienen como objetivo principal financiar los gastos públicos y permitir el funcionamiento de los servicios gubernamentales. (SUNAT, 2016).

Según Villegas (2001) se trata del monto económico que un país requiere como consecuencia de su autoridad sobre la capacidad de pago de aquellos sujetos a la normativa tributaria vigente, esta exigencia tiene como finalidad financiar los gastos esenciales para alcanzar sus metas y objetivos.

2.2.2. Contingencias fiscales

Las contingencias fiscales se refieren a situaciones o eventos que pueden introducir incertidumbre o riesgos con respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales y al pago de impuestos, pueden originarse por diversas razones, como interpretaciones divergentes de la legislación tributaria, disputas relacionadas con la determinación de la base imponible, reclamaciones y otros factores afines (Salvador, 2023). Según la RS N° 226-2018/SUNAT de la SUNAT, las contingencias tributarias se configuran como circunstancias o eventos que generan dudas sobre la obligación tributaria o su cuantía, dado el posible desacuerdo entre la interpretación de las normas tributarias realizada por el deudor tributario y la llevada a cabo por la SUNAT (El Peruano, 2018).

Dimensiones de las contingencias fiscales

1. Infracción tributaria

Una infracción tributaria es una violación o incumplimiento de las normativas fiscales establecidas por las autoridades tributarias. Estas infracciones pueden abarcar una amplia variedad de comportamientos y situaciones en las que los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias de acuerdo con la legislación vigente. Según Ríos (2005) algunos ejemplos comunes de infracciones tributarias incluyen:

- Evasión fiscal: Ocultar ingresos, manipular registros contables o realizar prácticas fraudulentas para reducir la base imponible y, por ende, evadir el pago de impuestos.
- Falta de presentación de declaraciones: No presentar en tiempo y forma las declaraciones requeridas por las autoridades tributarias.
- Presentación de información falsa: Proporcionar información incorrecta o engañosa en las declaraciones fiscales o en otros documentos relacionados con la tributación.
- Incumplimiento de deberes formales: No cumplir con los requisitos y obligaciones administrativas establecidos por las leyes tributarias, como la llevanza de registros contables, la emisión de facturas o la cooperación durante auditorías.
- No pago o pago incompleto de impuestos: No abonar los impuestos correspondientes en su totalidad o no hacerlo dentro de los plazos establecidos.

Las infracciones tributarias pueden tener consecuencias legales y financieras, y las autoridades tributarias suelen imponer sanciones y multas como respuesta

a estos incumplimientos, la gravedad de las sanciones puede variar según la naturaleza y la magnitud de la infracción. Además, en algunos casos, las infracciones tributarias pueden considerarse delitos fiscales, lo que implica consecuencias legales más severas, como procesos penales y penas de cárcel (CEF,2023)

Indicadores:

a. Acción u Omisión

La acción u omisión en el contexto de la infracción tributaria se refiere al comportamiento realizado por un contribuyente que viola las normativas fiscales establecidas por la autoridad tributaria. Tanto las acciones como las omisiones pueden dar lugar a situaciones en las que el contribuyente incumple con sus obligaciones fiscales, ya sea por no cumplir adecuadamente con la presentación de declaraciones, por no pagar los impuestos correspondientes, o por realizar prácticas fraudulentas para evadir el pago de tributos.

La acción en la infracción tributaria puede implicar la realización de acciones incorrectas, como la presentación de información falsa, la manipulación de registros contables o la evasión de impuestos. Por otro lado, la omisión se refiere a la falta de cumplimiento de obligaciones tributarias, como la no presentación de declaraciones requeridas, la omisión en el pago de impuestos debidos, o el incumplimiento de deberes formales establecidos por las leyes tributarias (Delgado, 2011).

Ambas, la acción y la omisión en el ámbito de la infracción tributaria, pueden llevar a consecuencias legales y sanciones por parte de las autoridades fiscales, ya que el incumplimiento de las obligaciones

tributarias afecta la recaudación y el buen funcionamiento del sistema fiscal.

2. Evasión Tributaria

La elusión fiscal no solo conlleva habitualmente una disminución de los ingresos tributarios, con sus consecuentes repercusiones en la provisión de los servicios públicos, sino que también introduce distorsiones en el sistema impositivo, perturbando la equidad tanto en términos verticales como horizontales de los impuestos (Cosulich, 1993)

Se refiere a estrategias o artificios implementados con el fin de reducir el pago de impuestos, en muchas ocasiones contraviniendo la legislación y llegando a ser considerados como fraude tributario. Un considerable número de empresas y personal del ámbito artístico recurre a estas prácticas para ocultar ingresos y obtener beneficios a expensas del erario público. Mientras que la normativa tributaria establece los procedimientos legales, aquellos que evaden incurren en infracciones a dicha normativa (Moreno, 2009).

Indicadores:

a. Incumplimiento de la ley

Implica la omisión o la negativa a acatar las exigencias legales y normativas correspondientes. Este término se refiere al desacato de políticas y procedimientos internos que conduce a la contravención normativa, la falta de disposición por parte de una entidad empresarial para ajustarse a las leyes y regulaciones se traduciría en un incumplimiento normativo, suscitando consecuencias que podrían clasificarse como delitos o errores de naturaleza civil (FCA, 2023).

Es decir, se refiere al hecho de no cumplir con las disposiciones, normativas o regulaciones establecidas por la legislación vigente. En el contexto tributario, el incumplimiento de la ley implica no cumplir con las obligaciones fiscales, como la presentación correcta de declaraciones, el pago oportuno de impuestos y el seguimiento de los procedimientos establecidos por las autoridades tributarias.

3. Sanción Tributaria

Constituye la repercusión jurídica derivada del incumplimiento de las obligaciones fiscales, siendo el "castigo" impuesto a individuos por la transgresión de las disposiciones tributarias (El Peruano, 2023). Es la consecuencia legal que enfrenta un contribuyente como resultado de su incumplimiento de las leyes fiscales. Las autoridades tributarias imponen sanciones como medida punitiva para desincentivar la evasión fiscal y garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias (SUNAT, 2023)

Indicadores:

a. Castigos

El castigo tributario en el contexto peruano se materializa a través de las multas, las cuales son impuestas a los contribuyentes que incumplen con sus deberes fiscales o cometen alguna infracción, resultando en la imposición de un monto específico. Estas sanciones fueron establecidas con el propósito de fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, garantizando así el adecuado funcionamiento del sistema fiscal. Además, representan un mecanismo para corregir a aquellos contribuyentes que adoptan prácticas evasivas o fraudulentas, buscando

así mantener la integridad y equidad del sistema tributario (Salvador, 2023).

4. Deuda Tributaria

El incumplimiento en el pago de tributos se configura como una infracción fiscal. Según lo establecido en el Código Tributario, el plazo máximo para abonar los tributos expira el último día hábil del mes consecutivo al vencimiento del plazo de presentación de la declaración. Es decir, si un contribuyente no cumple con esta obligación, se enfrenta a intereses moratorios y al inicio de un proceso de cobranza coactiva para saldar la deuda tributaria. Además, la falta de pago puede conllevar sanciones como multas o la suspensión de actividades (Salvador, 2023). Es esencial señalar que el no pago de tributos puede ser interpretado como un indicio de evasión tributaria, lo que podría desencadenar una fiscalización detallada por parte de las autoridades tributarias.

Indicadores:

a. Incumplimiento de obligaciones

Se refiere a la falta de cumplimiento por parte de los contribuyentes de las responsabilidades y deberes establecidos por las leyes fiscales (Ortega, 2020) Esto puede abarcar desde la no presentación o presentación incorrecta de declaraciones tributarias hasta el impago de los impuestos en los plazos establecidos. El incumplimiento puede originarse por diversas razones, como desconocimiento de las normativas, errores involuntarios o acciones deliberadas para evadir el pago de impuestos. Las autoridades tributarias suelen imponer sanciones y aplicar medidas coercitivas para corregir y enmendar el incumplimiento de las

obligaciones tributarias, asegurando así el adecuado funcionamiento del sistema fiscal (Ministerio de Transporte y movilidad sostenible de España, 2022).

2.3. Definición de términos básicos

Planificación Tributaria: Proceso estratégico mediante el cual las empresas diseñan y aplican medidas anticipadas para gestionar eficientemente sus obligaciones fiscales, minimizando la carga tributaria de manera legal (Mintzberg et al., 2016).

Contingencias Fiscales: Posibles eventos o situaciones imprevistas que podrían tener implicaciones en el ámbito fiscal, requiriendo adaptaciones o ajustes por parte de las empresas (Salvador, 2023).

Micro y Pequeñas Empresas (Mypes): Categoría que engloba a empresas con ingresos y número limitado de empleados, recibiendo distintas consideraciones fiscales y legales según su tamaño (SUNAT, 2020)

Carga Fiscal: Monto total de impuestos que una entidad está obligada a pagar a las autoridades fiscales, abarcando impuestos directos e indirectos (Diccionario panhispánico del español jurídico, 2023).

Optimización Fiscal: Estrategia para ajustar la estructura financiera y operativa con el fin de maximizar beneficios fiscales y minimizar costos tributarios (Soares, 2017).

Normativa Tributaria: Conjunto de leyes y regulaciones que rigen el sistema fiscal de un país, estableciendo las reglas para el cumplimiento de obligaciones fiscales (Trujillo,2022).

Medidas Legales y Financieras: Acciones que las empresas pueden tomar dentro del marco legal para gestionar su situación fiscal, como la aplicación de deducciones, créditos fiscales y otras estrategias (Banco de México, 2020).

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general.

Existe relación significativa entre la planificación tributaria y las contingencias fiscales de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

2.4.2. Hipótesis específicas.

Existe relación significativa entre la planificación tributaria y las infracciones tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

Existe relación significativa entre la planificación tributaria y la evasión tributaria de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

Existe relación significativa entre la planificación tributaria y las sanciones tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

Existe relación significativa entre la planificación tributaria y las deudas tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

2.5. Identificación de variables

En la presente investigación se definen dos variables:

✓ **Variable independiente:** Planificación tributaria.

Variables específicas

- Plan
- Tributación

✓ **Variable dependiente:** Contingencias fiscales.

Variables específicas

- Infracción tributaria
- Evasión tributaria
- Sanción tributaria
- Deuda tributaria

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

Tabla 1
Operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	RANGO DE EVALUACIÓN
Variable independiente: La planificación tributaria	La planificación tributaria, que se define como el conjunto de estrategias y acciones implementadas por las Mypes para optimizar su carga tributaria, asegurar el cumplimiento normativo y mejorar su posición financiera. Según Mintzberg et al. (2016) se configura como una herramienta organizativa con potencial para guiar las decisiones empresariales. Así mismo, se trata de una forma de coordinar comportamientos, con el objetivo de optimizar la carga tributaria, ya sea reduciéndola, eliminándola o aprovechando beneficios fiscales (Dyreg et al., 2008). La variable se medirá a través de un instrumento de recolección de datos o cuestionario con las dos dimensiones: Plan y Tributación.	Plan	a) Conocimiento del negocio: b) Desarrollo de la planificación c) Pago oportuno d) Deducción de gastos	1-9	Ordinal	Casi siempre / a veces / casi nunca / nunca
		Tributación	a) Obligaciones Tributarias b) Tributo	10-15		
Variable dependiente: Contingencias fiscales	Se refieren a situaciones o eventos que pueden introducir incertidumbre o riesgos con respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales y al pago de impuestos, pueden originarse por diversas razones, como interpretaciones divergentes de la legislación tributaria, disputas relacionadas con la determinación de la base imponible, reclamaciones y	Infracción tributaria,	Acción u omisión	1-2	Ordinal	Casi siempre / a veces / casi nunca / nunca
		evasión tributaria,	Incumplimiento de la ley	3-4		
		sanción tributaria y	Castigos	5-6		

	<p>otros factores afines (Salvador, 2023).</p> <p>La variable se medirá a través de un cuestionario con las cuatro dimensiones: Infracción tributaria, evasión tributaria, sanción tributaria y deuda tributaria.</p>	Deuda tributaria.	Incumplimiento de obligaciones	7-8		
--	---	-------------------	--------------------------------	-----	--	--

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

La investigación es de tipo aplicada, su propósito fundamental según Lozada (2014) reside en la creación de conocimiento con aplicaciones directas y de relevancia a corto y mediano plazo en la sociedad o en el sector productivo, se orienta hacia la generación de conocimiento que aborda de manera inmediata los problemas específicos de la sociedad o del ámbito productivo. En este contexto, según Ñaupas et al. (2018) la investigación aplicada se caracteriza por su orientación hacia la aplicación directa a problemas reales de la sociedad. En este sentido, se propuso abordar los objetivos de la investigación mediante las teorías que definen las dimensiones e indicadores, sobre las cuales se elaboran los instrumentos de recolección de datos.

Esta aproximación aplicada cobra especial relevancia en la presente investigación, ya que la búsqueda de conocimiento se enfoca directamente en comprender la planificación tributaria y su relación con las contingencias fiscales en las micro y pequeñas empresas (Mypes) del sector comercial. Así, se establece un enlace directo entre la teoría y la práctica, con el objetivo de contribuir

activamente a la resolución de problemas concretos y mejorar los procesos en el ámbito tributario de las Mypes en Huariaca durante el año 2022.

Asimismo, se adoptó un enfoque cuantitativo, el cual se distingue por la recopilación de datos sujetos a un análisis meticuloso mediante medidas numéricas. Este procedimiento facilita la identificación de patrones estadísticos con un alto nivel de precisión (Hernández & Mendoza, 2018).

3.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación es correlacional, que se enfocó en examinar la relación entre variables, según Supo (2019) la investigación correlacional tiene como objetivo identificar o explorar la relación existente entre dos variables, la independiente y la dependiente. También es relevante subrayar que la recopilación de datos se realizará de manera transversal, abarcando un periodo temporal específico conforme a la metodología propuesta (Hernández y Mendoza, 2018).

3.3. Métodos de investigación

Se sustentó en el método científico, considerado por los positivistas como el instrumento apropiado para descubrir la verdad. Este método se despliega tanto desde una perspectiva de lógica deductiva como inductiva, ofreciendo un marco sólido para el razonamiento y la investigación de fenómenos sociales (Abero et al., 2015).

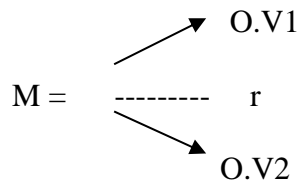
3.4. Diseño de investigación

Fue un diseño no experimental, sustentándose en la observación de los fenómenos en su entorno natural y evitando intervenciones deliberadas en las variables. Este enfoque se orienta hacia el análisis de los fenómenos tal como se manifiestan de manera espontánea, proporcionando así una comprensión más

profunda de su dinámica y complejidad en el contexto real en el que se desenvuelven (Hernández & Mendoza, 2018).

El esquema es el siguiente:

$$M = O.Y (f) O.X$$



Donde:

M = Es la muestra

O = Observación

r = Relación entre las variables

O.V1 = Planeamiento Tributario

O.V2 = Contingencia fiscal

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

La población se describe como un conjunto de elementos que comparten atributos comunes, siendo estos el foco de investigación (Hernández y Mendoza, 2018). A su vez, según la perspectiva presentada por Pastor (2019) se puede concebir la población como el universo en el cual se desarrolla el estudio. Para la investigación la población estuvo constituida por 48 micro y pequeñas empresas comerciales activos, habidos y reconocidos por la SUNAT en el distrito de Huariaca. Según base de datos de todas las actividades económicas según CIU (1110, 1211, 1224, 1400, 2003, 5002, 13200, 14105, 14290, 15114, 15499, 17117, 17120, 18100, 20108, 20211, 20224, 20293, 21098, 22113, 22126, 22195, 22214,

22227, 22302, 26106, 26944, 26957, 26998, 28111, 28919, 28990, 36104, 36914, 36996, 37100, 40205, 45106, 45207, 45409, 50203, 50304, 50405, 50506, 51109, 51225, 51313, 51395, 51430, 51496, 51502, 51906, 52118, 52190, 52206, 52310, 52322, 52348, 52391, 52524, 52593, 52600, 55104, 55205, 60214, 60227, 60230, 63037, 63040, 64121, 64207, 65994, 66010, 67190, 70109, 71118, 71221, 71234, 71290, 71307, 72101, 72202, 72505, 72909, 74117, 74120, 74145, 74218, 74306, 74914, 74927, 74930, 74955, 74996, 75113, 75141, 80107, 80210, 80309, 80904, 85124, 85193, 85200, 85326, 91993, 92110, 92123, 92136, 92149, 92192, 92413, 92495, 93016, 93029, 93098).

3.5.2. Muestra

La muestra puede ser interpretada como el grupo más reducido de elementos que integran la población, seleccionados debido a que poseen una o varias características que resultan representativas de la población en su conjunto y que constituyen el objeto de estudio (Ñaupás et al., 2018). La determinación de la muestra se llevó a cabo mediante la aplicación de un muestreo probabilístico - Aleatorio simple, tal como lo define Hernández y Carpio (2019) esta técnica de selección de muestra asegura que cada elemento de la población tenga una probabilidad igual de ser seleccionado, garantizando así la representatividad y minimizando sesgos, empleando la fórmula específica para poblaciones finitas, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, en conformidad con las normativas establecidas. La fórmula detallada se expone a continuación:

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + z^2 * p * q}$$

Dónde:

n= Tamaño de muestra

Z= Margen de confiabilidad (95% de confiabilidad, Z = 1.96).

p= Proporción de éxito (50% = 0.5)

E= Máximo error permisible = 0.05 (5%)

N= Tamaño de la población (48)

$$n = \frac{48 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{(48 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$
$$n = 43$$

Para la estratificación de la muestra se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 2 ANEXO 01. INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS
Muestra Estratificada de las Micros y Pequeñas Empresas en el distrito de Huariaca

Empresas	No. De Empresas	Muestra
Micro	33	30
Pequeñas	15	13
Total	48	43

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnica.

Las técnicas de recolección de datos en una investigación científica son métodos sistemáticos utilizados para obtener información relevante y confiable mediante una serie de pasos o procedimientos esenciales para alcanzar los resultados deseados (Ñaupas et al., 2018). La técnica fue de encuesta, tal como es descrita por Hernández y Mendoza (2018), quienes la conceptualizan como un medio utilizado por investigadores o autores con el objetivo de recopilar datos y obtener resultados. Asimismo, Ñaupas et al. (2018) destacan que esta técnica se aplica especialmente en estudios cuantitativos, donde el investigador utiliza cuestionarios elaborados con preguntas basadas en las dimensiones e indicadores

específicos de cada investigación. Estas preguntas, a su vez, posibilitaron la respuesta a las interrogantes planteadas en el estudio.

3.6.2. Instrumento.

En relación con la técnica utilizada, el instrumento seleccionado fue un cuestionario, concepto que, según Hernández y Mendoza (2018), se refiere a recursos que se emplean para obtener o recopilar datos esenciales para la investigación, permitiendo así la obtención de información relevante. En palabras de Ñaupas et al. (2018) los cuestionarios se configuran como herramientas integradas por preguntas de índole lógica, transparentes, secuenciadas y organizadas según planificaciones específicas. Estos documentos han sido concebidos para suministrar la información esencial necesaria con el propósito de abordar de manera efectiva los objetivos delineados en la investigación.

En la presente investigación el cuestionario de la variable 1: Planificación tributaria, se desglosó en las siguientes dimensiones e indicadores: Dimensión 1: Plan, Indicadores: Conocimiento del negocio; Desarrollo de la planificación; Pago oportuno y Deducción de gastos. Dimensión 2: Tributación, Indicadores: Obligaciones Tributarias y Tributo, se encuentra constituido por 12 ítems. En cuanto a la Variable 2: Contingencias fiscales, fue dimensionado en: Dimensión 1: Infracción tributaria, Indicadores: Acción u Omisión; Dimensión 2: Evasión Tributaria, Indicadores: Incumplimiento de la ley; Dimensión 3: Sanción Tributaria, Indicadores: Castigos y Dimensión 4: Deuda Tributaria, Indicadores: Incumplimiento de obligaciones, de las cuales están constituidas por 12 ítems.

Ambos instrumentos poseen una escala de valoración, en escala ordinal de Likert de 4 niveles de respuesta Casi siempre / a veces / casi nunca / nunca. Serán

valorados por expertos en el área y calculada su confiabilidad mediante una prueba piloto y el método estadístico del Alfa de Cronbach.

3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

La validación y confiabilidad del instrumento, se desarrolló con el Alfa de Cronbach en el programa del SPSS de los 24 elementos considerados en el cuestionario y los resultados se ve en la siguiente tabla:

Tabla 3

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,847	,859	24

Los resultados del Alfa de Cronbach nos dan 0.847 y 0.859 positivo muy cercano a uno, el mismo que nos quiere decir que los instrumentos son confiables y fiables.

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

La estrategia para el procesamiento y análisis de datos comprendieron tanto el análisis descriptivo como el inferencial, haciendo uso de Excel y del software estadístico SPSS v.26. Este enfoque se divide en dos fases. Inicialmente, se llevó a cabo un análisis descriptivo que se materializó en la presentación de los datos mediante tablas de frecuencias y gráficos, proporcionando así una visión detallada de cada variable en estudio.

Posteriormente, se procedió al procesamiento de los datos con el objetivo de generar descripciones detalladas y puntajes específicos para cada variable. Este proceso dio paso a un análisis estadístico inferencial, donde se llevó a cabo la prueba de normalidad para evaluar la distribución de los datos obtenidos de la

muestra. Asimismo, se llevó a cabo la contrastación de las hipótesis formuladas mediante estadísticos de prueba paramétricos o no paramétricos, como el coeficiente de correlación de Pearson o el índice Rho de Spearman, con un nivel de significancia del 5%. Estas pruebas permitieron una evaluación más profunda de las relaciones entre las variables, contribuyendo de manera significativa a una comprensión más completa de los hallazgos del estudio.

3.9. Tratamiento estadístico

El tratamiento estadístico se llevó a cabo mediante el software SPSS V.26, con un análisis descriptivo inicial que calcula la frecuencia y porcentaje de cada variable para obtener una visión detallada de la distribución de los datos, se elaboró tablas cruzadas indicando el nivel de relación existente entre cada variable con sus dimensiones. Luego, se aplicó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk que estudia conjuntos de elementos menores a 50 datos para evaluar la naturaleza de la distribución de los datos. Finalmente, se realizó un análisis inferencial para comprobar las hipótesis formuladas, empleando pruebas estadísticas pertinentes para evaluar las relaciones significativas entre las variables y dimensiones del estudio, se consideró realizarlos con un nivel de confianza de 95% y también con un margen de error a 5% ($\alpha < .05$).

3.10. Orientación ética filosófica y epistémica

La ética, es una consideración central en cualquier investigación y no se excluye en este estudio. Los principios éticos son fundamentales para asegurar la integridad y confiabilidad de la investigación (Espinoza & Calva, 2020). En primer lugar, se destaca el respeto, la integridad, singularidad y autonomía de todos los participantes, salvaguardando la información personal, promoviendo la confidencialidad y mostrando absoluto respeto por la privacidad de los

involucrados. Finalmente, se ha seguido la estructura indicada en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, utilizando las normas APA 7ma ed. para citas textuales o bibliográficas. Estas directrices éticas no solo aseguran la transparencia, rigor y validez de la investigación, sino que también refuerzan la integridad, contribuyendo al avance del conocimiento de manera ética y responsable.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo

La fase de investigación de campo se llevó a cabo mediante la obtención de datos primarios, utilizando el método de recolección de información. Se aplicó dos cuestionarios con escala de Likert, una para cada variable a los 43 representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercial del distrito de Huariaca. Esta información recopilada nos permitió analizar y comparar los resultados obtenidos.

Los resultados obtenidos a través de las encuestas fueron organizados, tabulados y procesados de manera sistemática utilizando los programas Excel y SPSS. En primer lugar, se llevaron a cabo estimaciones de estadísticas descriptivas e inferenciales. Se presentaron tablas de frecuencia y gráficos de barras, cada uno de los cuales fue interpretado adecuadamente. Posteriormente, se plantearon hipótesis tanto a nivel general como específico, utilizando el test estadístico de correlación de Rho de Spearman para datos no paramétricos. Se presentaron tablas de correlación junto con sus respectivas interpretaciones.

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

A continuación, se detallan los resultados del estudio.

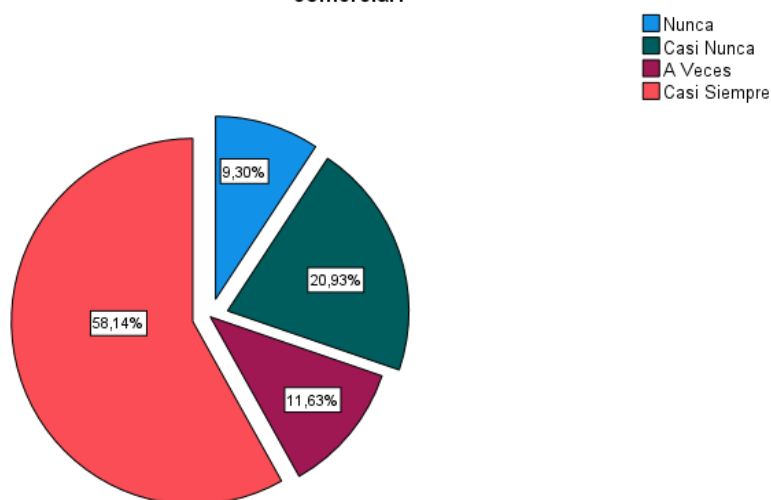
Tabla 4

¿Considera que el planeamiento tributario mejora la situación económica de las micro empresas del sector comercial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	9,3	9,3	9,3
	Casi Nunca	9	20,9	20,9	30,2
	A Veces	5	11,6	11,6	41,9
	Casi Siempre	25	58,1	58,1	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 1

¿Considera que el planeamiento tributario mejora la situación económica de las micro empresas del sector comercial?



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 43 personas encuestadas, el 58.14% afirman que casi siempre el planeamiento tributario mejora la situación económica de las micro empresas del sector comercial, por otro lado, el 20.93% dicen casi nunca, el 11.63% mencionan a veces y el 9.30% indican nunca con relación a la pregunta.

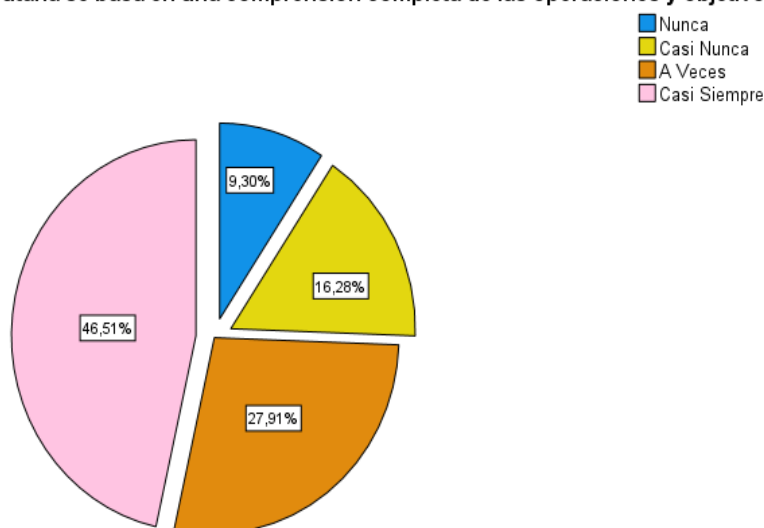
Tabla 5

¿La planificación tributaria se basa en una comprensión completa de las operaciones y objetivos del negocio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	9,3	9,3	9,3
	Casi Nunca	7	16,3	16,3	25,6
	A Veces	12	27,9	27,9	53,5
	Casi Siempre	20	46,5	46,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 2

¿La planificación tributaria se basa en una comprensión completa de las operaciones y objetivos del negocio?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 46.51% afirman que casi siempre la planificación tributaria se basa en una comprensión completa de las operaciones y objetivos del negocio, por otro lado, el 27.91% dicen a veces, el 16.28% mencionan casi nunca, el 9.30% indican nunca con relación a la pregunta.

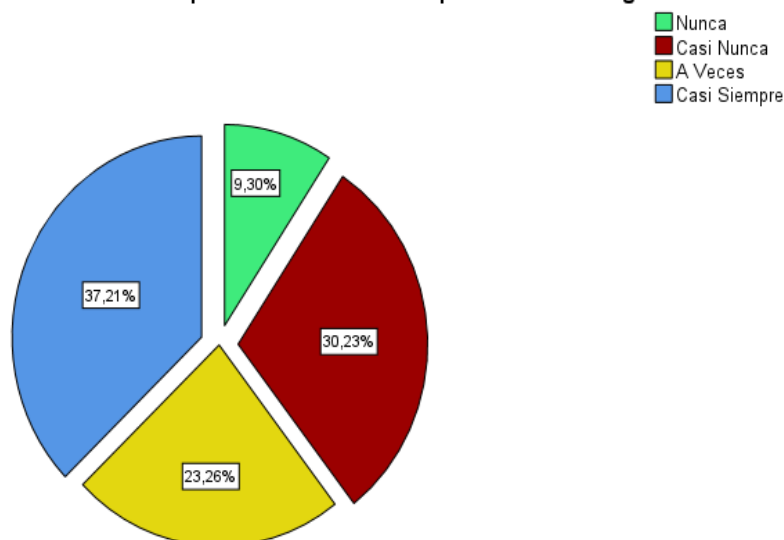
Tabla 6

¿Su empresa cuenta con un planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	9,3	9,3	9,3
	Casi Nunca	13	30,2	30,2	39,5
	A Veces	10	23,3	23,3	62,8
	Casi Siempre	16	37,2	37,2	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 3

¿Su empresa cuenta con un planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 37.21% afirman que casi siempre su empresa cuenta con un planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias, por otro lado, el 30.23% dicen casi nunca, el 23.26% mencionan a veces y el 9.30% indican nunca con relación a la pregunta.

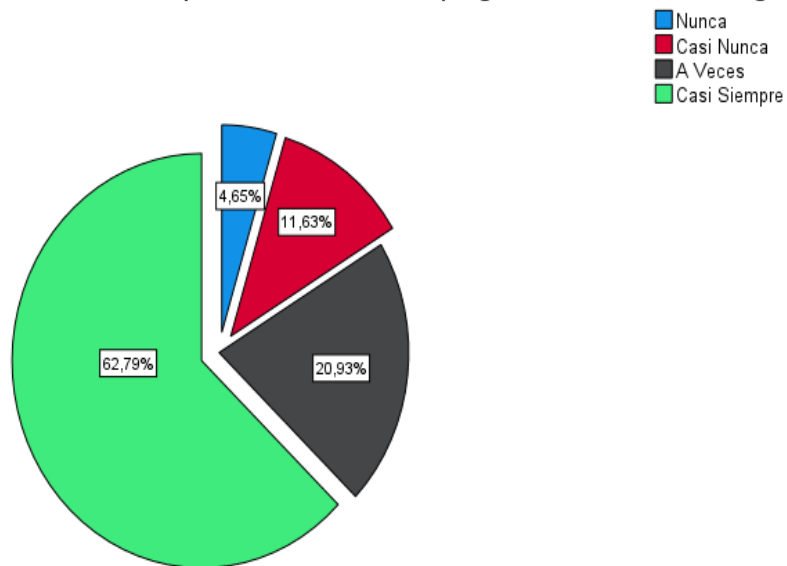
Tabla 7

¿Le gustaría desarrollar un planeamiento tributario que guie los destinos de su negocio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	4,7	4,7	4,7
	Casi Nunca	5	11,6	11,6	16,3
	A Veces	9	20,9	20,9	37,2
	Casi Siempre	27	62,8	62,8	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 4

¿Le gustaría desarrollar un planeamiento tributario que guie los destinos de su negocio?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 62.79% afirman que casi siempre le gustaría desarrollar un planeamiento tributario que guie los destinos de su negocio, por otro lado, el

20.93% dicen a veces, el 11.63% mencionan casi nunca y el 4.65% indican nunca con relación a la pregunta.

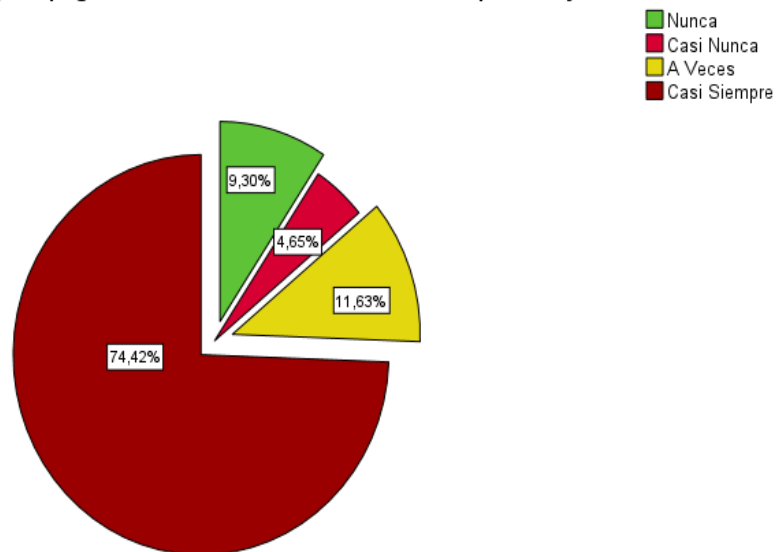
Tabla 8

¿Los pagos tributarios se realizan de manera oportuna y consistente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	9,3	9,3	9,3
	Casi Nunca	2	4,7	4,7	14,0
	A Veces	5	11,6	11,6	25,6
	Casi Siempre	32	74,4	74,4	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 5

¿Los pagos tributarios se realizan de manera oportuna y consistente?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 74.42% afirman que casi siempre los pagos tributarios se realizan

de manera oportuna y consistente, así mismo, el 11.63% dicen a veces, el 9.30% mencionan nunca y el 4.65% indican casi nunca con relación a la pregunta.

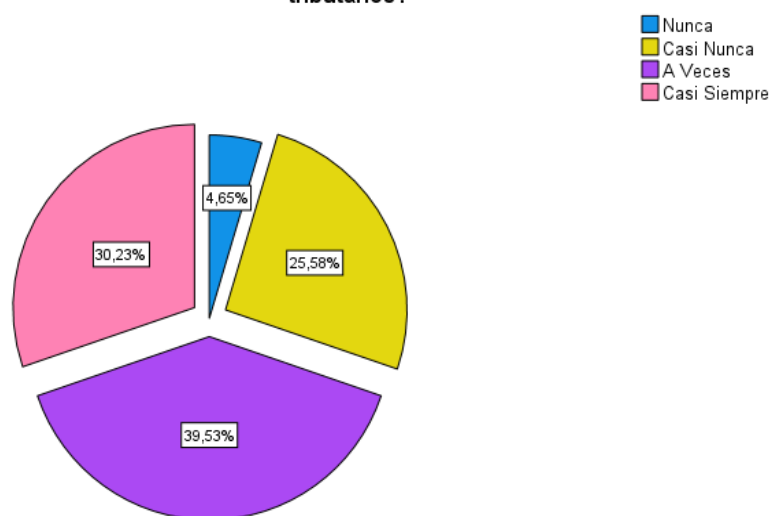
Tabla 9

¿Se implementan estrategias para optimizar la gestión del flujo de efectivo relacionado con los pagos tributarios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	4,7	4,7	4,7
	Casi Nunca	11	25,6	25,6	30,2
	A Veces	17	39,5	39,5	69,8
	Casi Siempre	13	30,2	30,2	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 6

¿Se implementan estrategias para optimizar la gestión del flujo de efectivo relacionado con los pagos tributarios?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 39.53% afirman que casi siempre se implementan estrategias para optimizar la gestión del flujo de efectivo relacionado con los pagos tributarios, de

la misma manera, el 30.23% dicen casi siempre, el 25.58% mencionan casi nunca y el 4.65% indican nunca con relación a la pregunta.

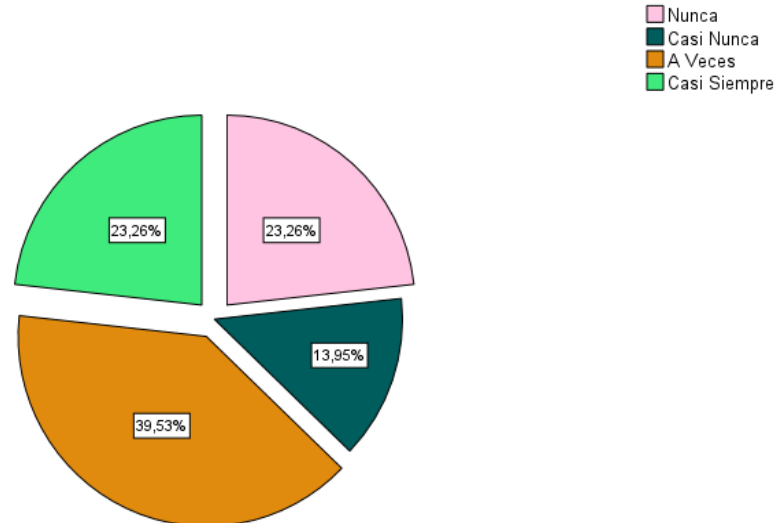
Tabla 10

¿La empresa ha realizado la identificación de Gastos deducibles y no deducibles?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	23,3	23,3	23,3
	Casi Nunca	6	14,0	14,0	37,2
	A Veces	17	39,5	39,5	76,7
	Casi Siempre	10	23,3	23,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 7

¿La empresa ha realizado la identificación de Gastos deducibles y no deducibles?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 39.53% afirman que a veces la empresa ha realizado la

identificación de gastos deducibles y no deducibles, por otro lado, el 23.26% dicen casi siempre y nunca y el 13.95% mencionan casi nunca con relación a la pregunta.

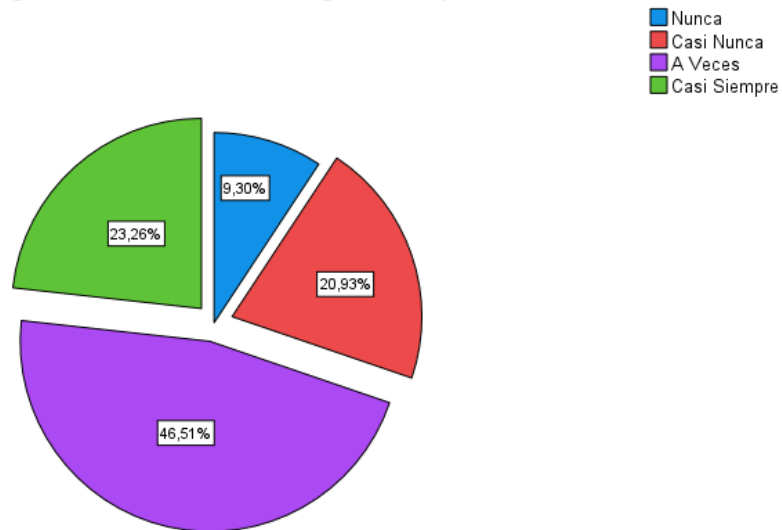
Tabla 11

¿Se realiza un seguimiento constante de las regulaciones para maximizar las deducciones fiscales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	9,3	9,3	9,3
	Casi Nunca	9	20,9	20,9	30,2
	A Veces	20	46,5	46,5	76,7
	Casi Siempre	10	23,3	23,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 8

¿Se realiza un seguimiento constante de las regulaciones para maximizar las deducciones fiscales?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 46.51% afirman que a veces se realiza un seguimiento constante

de las regulaciones para maximizar las deducciones fiscales, mientras tanto, el 23.26% manifiestan casi siempre, el 20.93% mencionan casi nunca y el 9.30% indican nunca con relación a la pregunta.

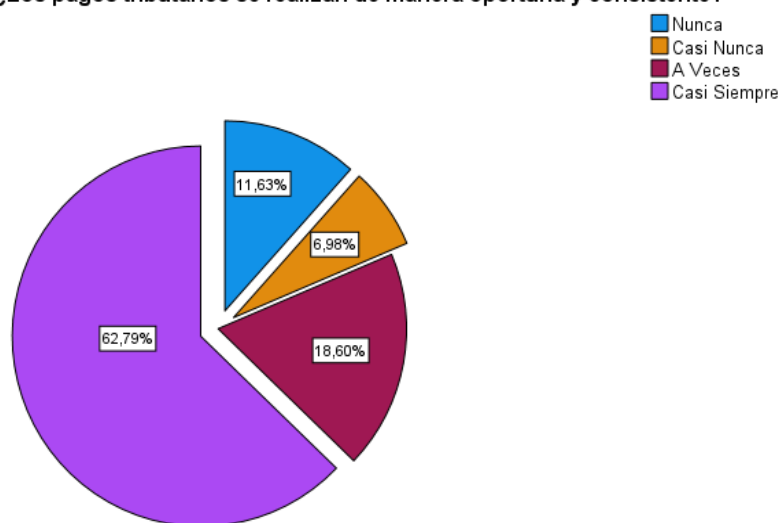
Tabla 12

¿Los pagos tributarios se realizan de manera oportuna y consistente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	11,6	11,6	11,6
	Casi Nunca	3	7,0	7,0	18,6
	A Veces	8	18,6	18,6	37,2
	Casi Siempre	27	62,8	62,8	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 9

¿Los pagos tributarios se realizan de manera oportuna y consistente?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 62.79% afirman que casi siempre los pagos tributarios se realizan

de manera oportuna y consistente, de la misma manera, el 18.60% dicen a veces, el 11.63% mencionan nunca y el 6.98% indican casi nunca con relación a la pregunta.

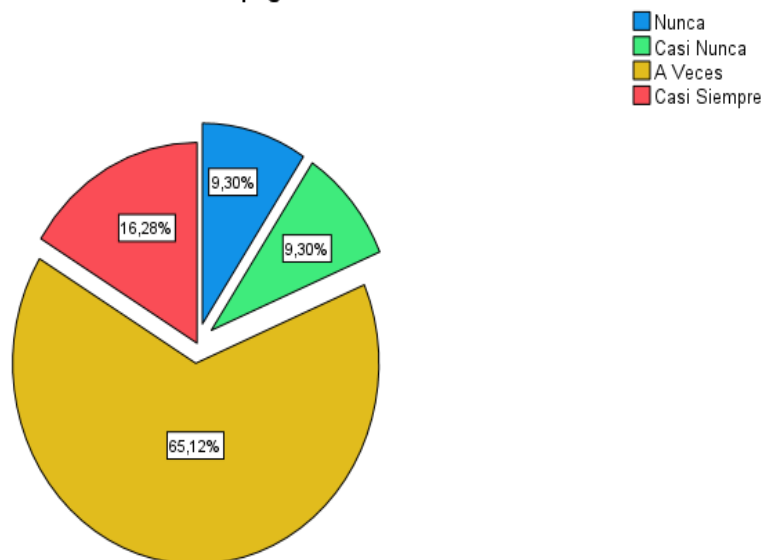
Tabla 13

¿Se implementa la planificación tributaria para optimizar la gestión del flujo de efectivo relacionado con los pagos tributarios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	9,3	9,3	9,3
	Casi Nunca	4	9,3	9,3	18,6
	A Veces	28	65,1	65,1	83,7
	Casi Siempre	7	16,3	16,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 10

¿Se implementa la planificación tributaria para optimizar la gestión del flujo de efectivo relacionado con los pagos tributarios?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 65.12% afirman que a veces se implementa la planificación tributaria para optimizar la gestión del flujo de efectivo relacionado con los pagos tributarios, así mismo, el 16.28% dicen casi siempre, el 9.30% mencionan casi nunca y nunca con relación a la pregunta.

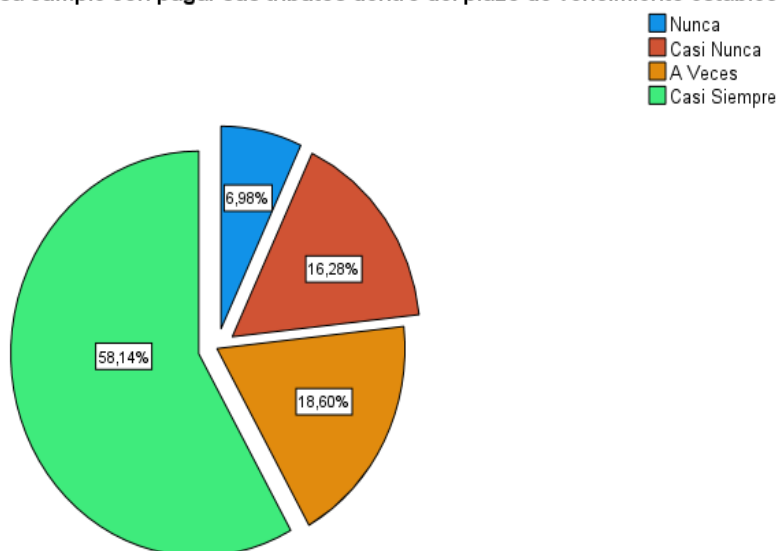
Tabla 14

¿La empresa cumple con pagar sus tributos dentro del plazo de vencimiento establecido?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	7,0	7,0	7,0
	Casi Nunca	7	16,3	16,3	23,3
	A Veces	8	18,6	18,6	41,9
	Casi Siempre	25	58,1	58,1	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 11

¿La empresa cumple con pagar sus tributos dentro del plazo de vencimiento establecido?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 58.14% afirman que casi siempre la empresa cumple con pagar sus tributos dentro del plazo de vencimiento establecido, de la misma manera, el 18.60% dicen a veces, el 16.28% mencionan casi nunca y el 6.98% indican nunca con relación a la pregunta.

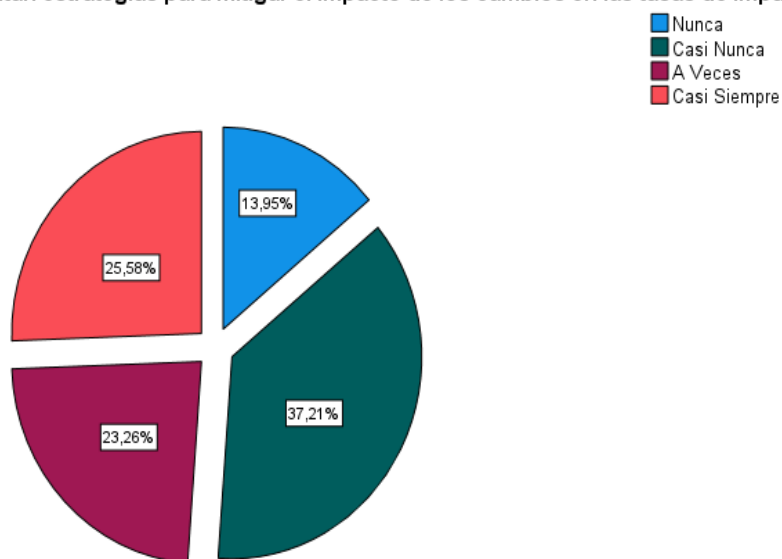
Tabla 15

¿Se implementan estrategias para mitigar el impacto de los cambios en las tasas de impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	14,0	14,0	14,0
	Casi Nunca	16	37,2	37,2	51,2
	A Veces	10	23,3	23,3	74,4
	Casi Siempre	11	25,6	25,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 12

¿Se implementan estrategias para mitigar el impacto de los cambios en las tasas de impuestos?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 37.21% afirman que casi nunca se implementan estrategias para mitigar el impacto de los cambios en las tasas de impuestos, el 25.58% dicen casi siempre, el 23.26% mencionan a veces y el 13.95% indican nunca con relación a la pregunta.

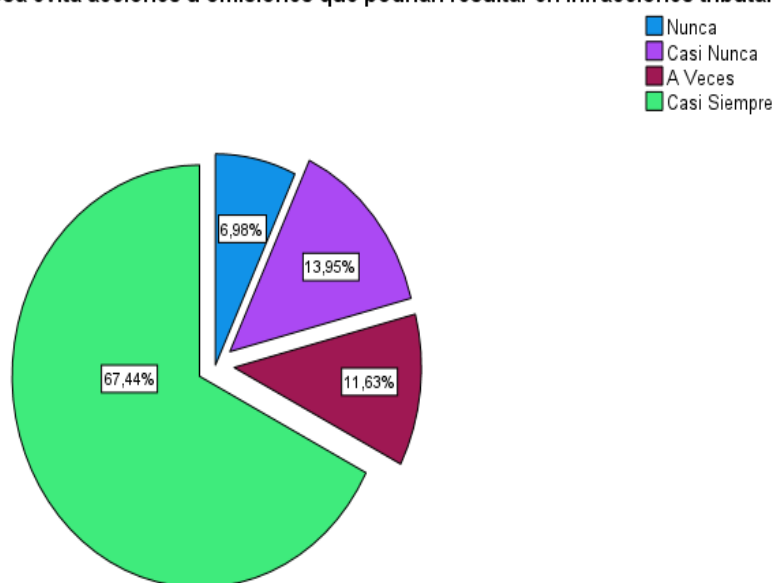
Tabla 16

¿La empresa evita acciones u omisiones que podrían resultar en infracciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	7,0	7,0	7,0
	Casi Nunca	6	14,0	14,0	20,9
	A Veces	5	11,6	11,6	32,6
	Casi Siempre	29	67,4	67,4	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 13

¿La empresa evita acciones u omisiones que podrían resultar en infracciones tributarias?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 67.44% afirman que casi siempre la empresa evita acciones u omisiones que podrían resultar en infracciones tributarias, por otro lado, el 13.95% dicen casi nunca, el 11.63% mencionan a veces y el 6.98% indican nunca con relación a la pregunta.

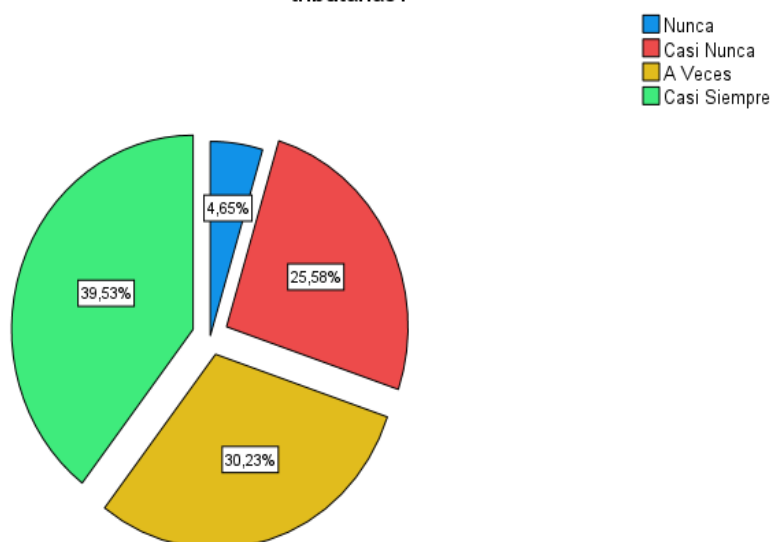
Tabla 17

¿Se implementan controles internos para prevenir acciones u omisiones que puedan conducir a infracciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	4,7	4,7	4,7
	Casi Nunca	11	25,6	25,6	30,2
	A Veces	13	30,2	30,2	60,5
	Casi Siempre	17	39,5	39,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 14

¿Se implementan controles internos para prevenir acciones u omisiones que puedan conducir a infracciones tributarias?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 39.53% afirman que casi siempre se implementan controles internos para prevenir acciones u omisiones que puedan conducir a infracciones tributarias, de la misma manera, el 30.23% dicen a veces, el 25.58% mencionan casi nunca y el 4.65% indican nunca con relación a la pregunta.

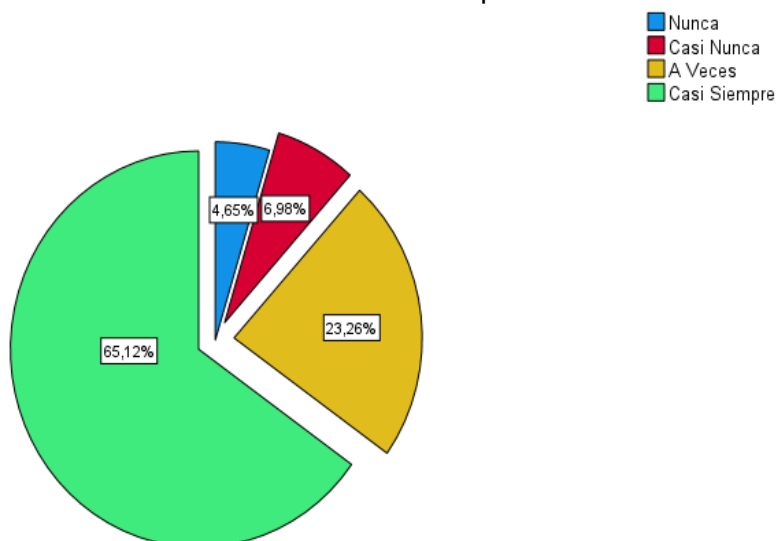
Tabla 18

¿Es necesario conocer sobre normas tributarias para evitar infracciones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	4,7	4,7	4,7
	Casi Nunca	3	7,0	7,0	11,6
	A Veces	10	23,3	23,3	34,9
	Casi Siempre	28	65,1	65,1	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 15

¿Es necesario conocer sobre normas tributarias para evitar infracciones?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 65.12% afirman que casi siempre es necesario conocer sobre normas tributarias para evitar infracciones, por otro lado, el 23.26% dicen a veces, el 6.98% mencionan casi nunca y el 4.65% indican nunca con relación a la pregunta.

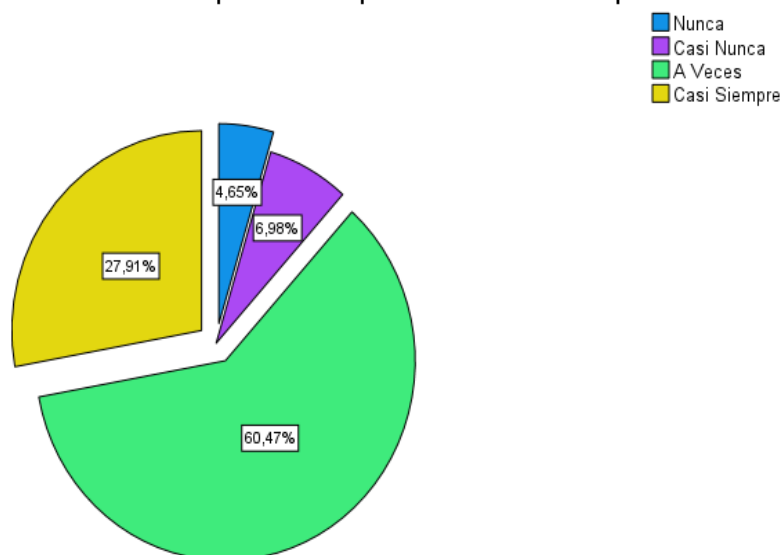
Tabla 19

¿La empresa realiza auditorías internas para detectar posibles áreas de incumplimiento de la ley tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	4,7	4,7	4,7
	Casi Nunca	3	7,0	7,0	11,6
	A Veces	26	60,5	60,5	72,1
	Casi Siempre	12	27,9	27,9	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 16

¿La empresa realiza auditorías internas para detectar posibles áreas de incumplimiento de la ley tributaria?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 60.47% afirman que a veces la empresa realiza auditorías internas para detectar posibles áreas de incumplimiento de la ley tributaria, de la misma manera, el 27.91% dicen casi siempre, el 6.98% mencionan casi nunca y el 4.65% indican nunca con relación a la pregunta.

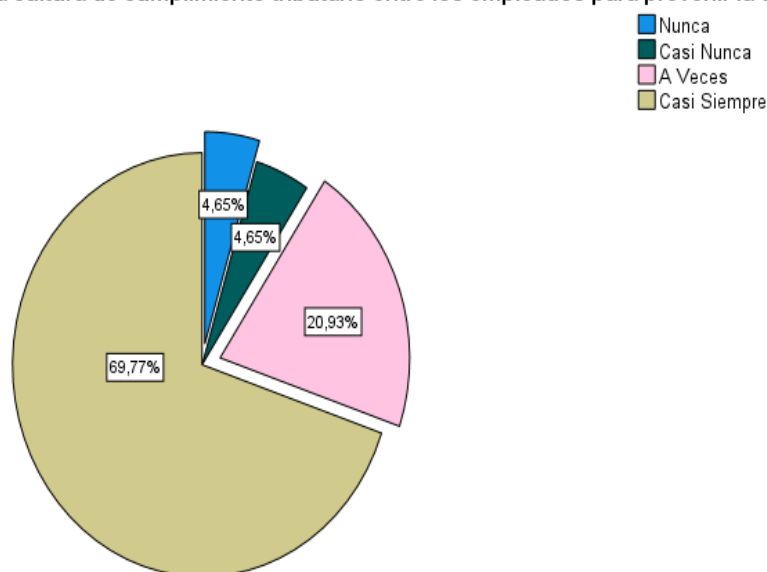
Tabla 20

¿Se promueve la cultura de cumplimiento tributario entre los empleados para prevenir la evasión?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	4,7	4,7	4,7
	Casi Nunca	2	4,7	4,7	9,3
	A Veces	9	20,9	20,9	30,2
	Casi Siempre	30	69,8	69,8	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 17

¿Se promueve la cultura de cumplimiento tributario entre los empleados para prevenir la evasión?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 69.77% afirman que casi siempre se promueve la cultura de cumplimiento tributario entre los empleados para prevenir la evasión, así mismo, el 20.93% dicen a veces, el 4.65% mencionan casi nunca y nunca con relación a la pregunta.

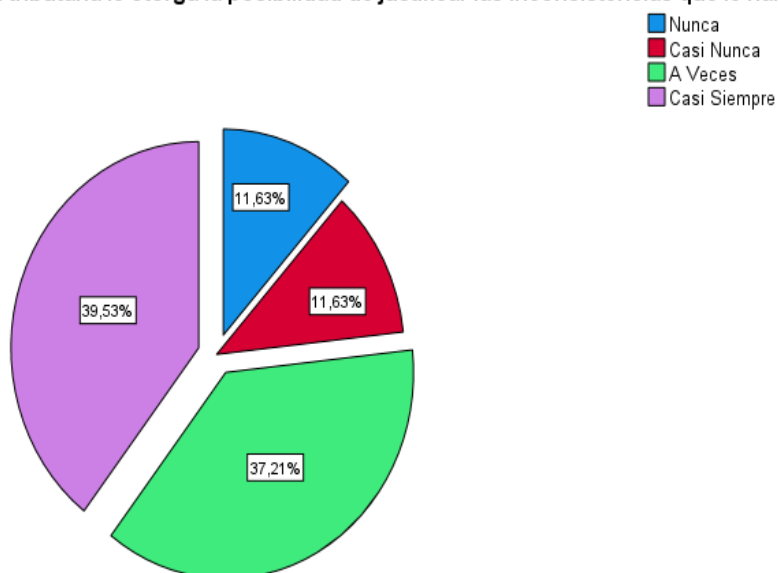
Tabla 21

¿La administración tributaria le otorga la posibilidad de justificar las inconsistencias que le han detectado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	11,6	11,6	11,6
	Casi Nunca	5	11,6	11,6	23,3
	A Veces	16	37,2	37,2	60,5
	Casi Siempre	17	39,5	39,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 18

¿La administración tributaria le otorga la posibilidad de justificar las inconsistencias que le han detectado?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 39.53% afirman que casi siempre la administración tributaria le otorga la posibilidad de justificar las inconsistencias que le han detectado, por otro lado, el 37.21% dicen a veces, el 11.63% mencionan casi nunca y nunca con relación a la pregunta.

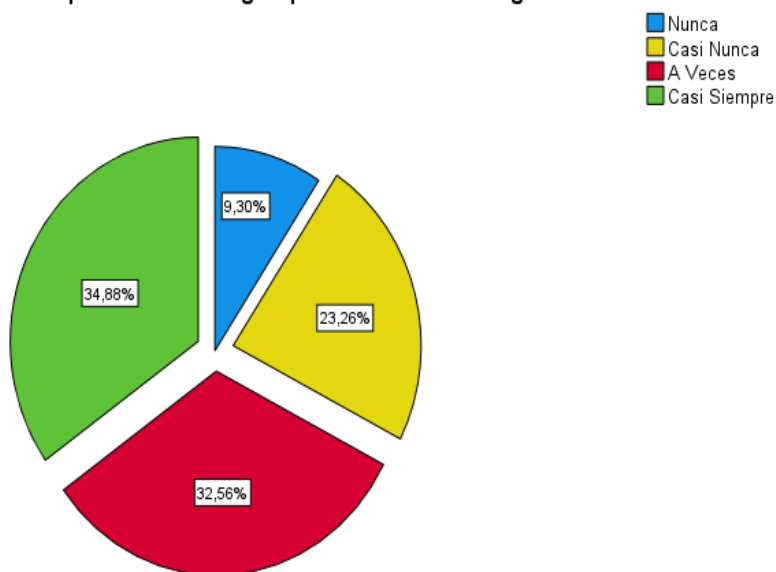
Tabla 22

¿La empresa implementa estrategias para minimizar el riesgo de sanciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	9,3	9,3	9,3
	Casi Nunca	10	23,3	23,3	32,6
	A Veces	14	32,6	32,6	65,1
	Casi Siempre	15	34,9	34,9	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 19

¿La empresa implementa estrategias para minimizar el riesgo de sanciones tributarias?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 34.88% afirman que casi siempre la empresa implementa estrategias para minimizar el riesgo de sanciones tributarias, de la misma manera el 32.56% dicen a veces, el 23.26% mencionan casi nunca y el 9.30% indican nunca con relación a la pregunta.

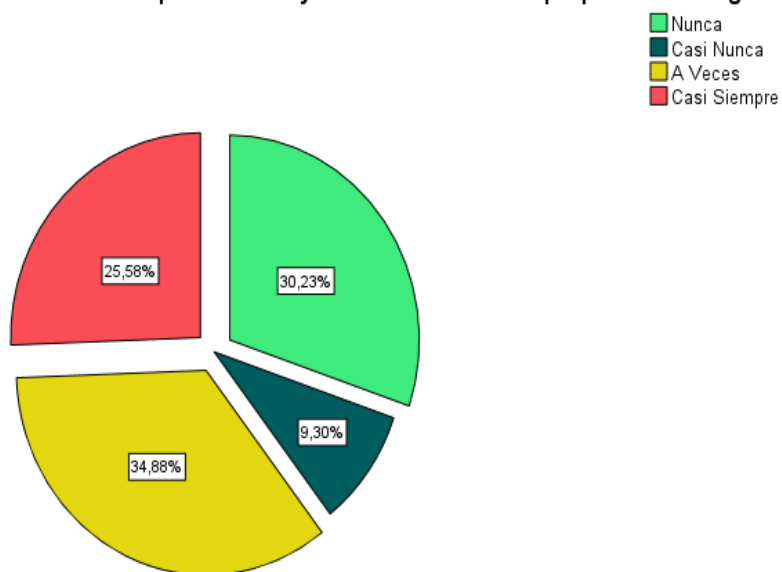
Tabla 23

¿Se establecen protocolos claros para abordar y resolver situaciones que podrían dar lugar a sanciones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	30,2	30,2	30,2
	Casi Nunca	4	9,3	9,3	39,5
	A Veces	15	34,9	34,9	74,4
	Casi Siempre	11	25,6	25,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 20

¿Se establecen protocolos claros para abordar y resolver situaciones que podrían dar lugar a sanciones?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 34.88% afirman que a veces se establecen protocolos claros para abordar y resolver situaciones que podrían dar lugar a sanciones, de la misma manera, el 30.23% dicen nunca, el 25.58% mencionan casi siempre y el 9.30% indican casi nunca con relación a la pregunta.

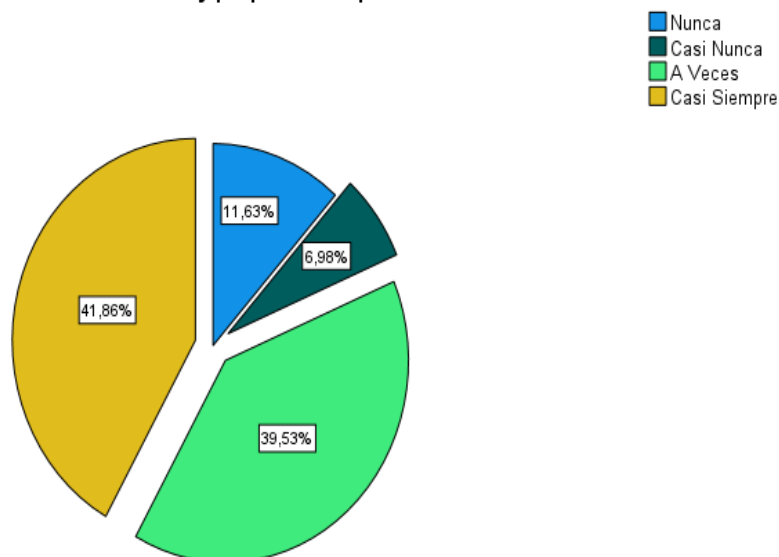
Tabla 24

¿Cree usted que los riesgos que se expone la empresa es el resultado de la Contingencia Tributaria de las micro y pequeñas empresas comerciales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	11,6	11,6	11,6
	Casi Nunca	3	7,0	7,0	18,6
	A Veces	17	39,5	39,5	58,1
	Casi Siempre	18	41,9	41,9	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 21

¿Cree usted que los riesgos que se expone la empresa es el resultado de la Contingencia Tributaria de las micro y pequeñas empresas comerciales?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 41.86% afirman que casi siempre los riesgos que se expone la empresa es el resultado de la Contingencia Tributaria de las micro y pequeñas empresas comerciales, así mismo, el 39.53% dicen a veces, el 11.63% mencionan nunca y el 6.98% indican casi nunca con relación a la pregunta.

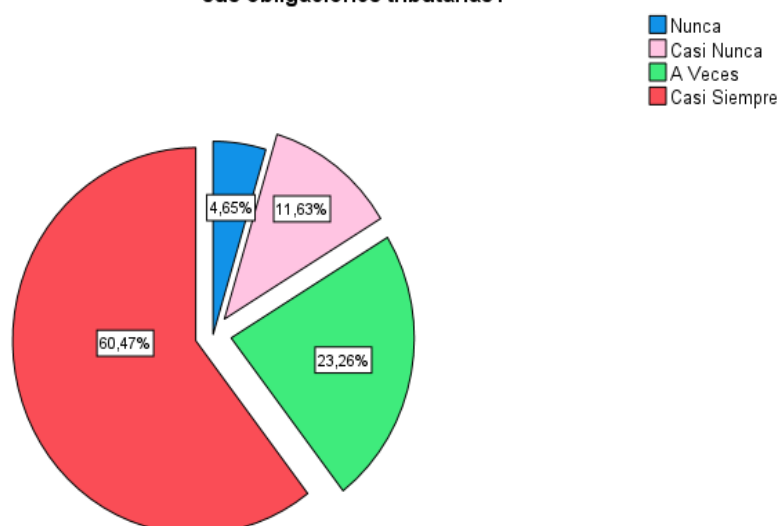
Tabla 25

¿Considera usted que el planeamiento tributario es una herramienta que sirve de guía para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	4,7	4,7	4,7
	Casi Nunca	5	11,6	11,6	16,3
	A Veces	10	23,3	23,3	39,5
	Casi Siempre	26	60,5	60,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 22

¿Considera usted que el planeamiento tributario es una herramienta que sirve de guía para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 60.47% afirman que casi siempre el planeamiento tributario es una herramienta que sirve de guía para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de la manera, el 23.26% dicen a veces, el 11.63% mencionan casi nunca y el 4.65% indican nunca con relación a la pregunta.

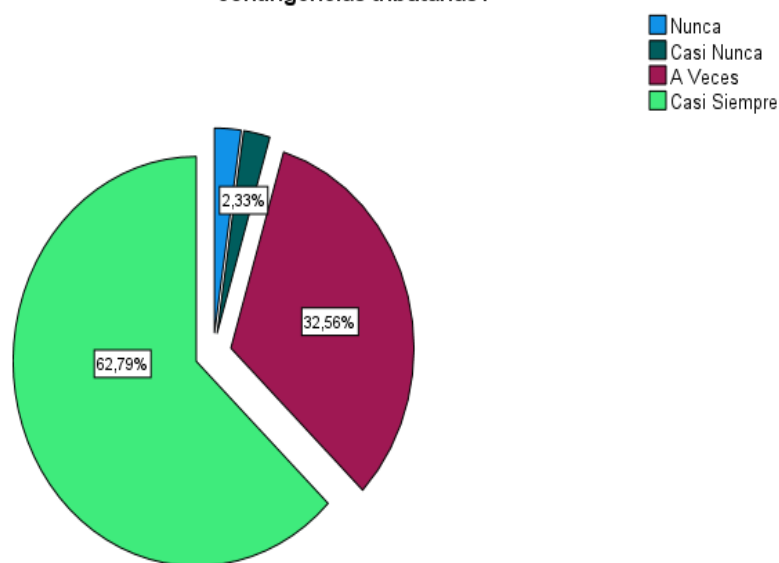
Tabla 26

¿La empresa cumple con el pago de sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos para evitar contingencias tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,3	2,3	2,3
	Casi Nunca	1	2,3	2,3	4,7
	A Veces	14	32,6	32,6	37,2
	Casi Siempre	27	62,8	62,8	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 23

¿La empresa cumple con el pago de sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos para evitar contingencias tributarias?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 62.79% afirman que casi siempre la empresa cumple con el pago de sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos para evitar contingencias tributarias, así mismo, el 32.56% dicen a veces, el 2.33% mencionan casi nunca y nunca con relación a la pregunta.

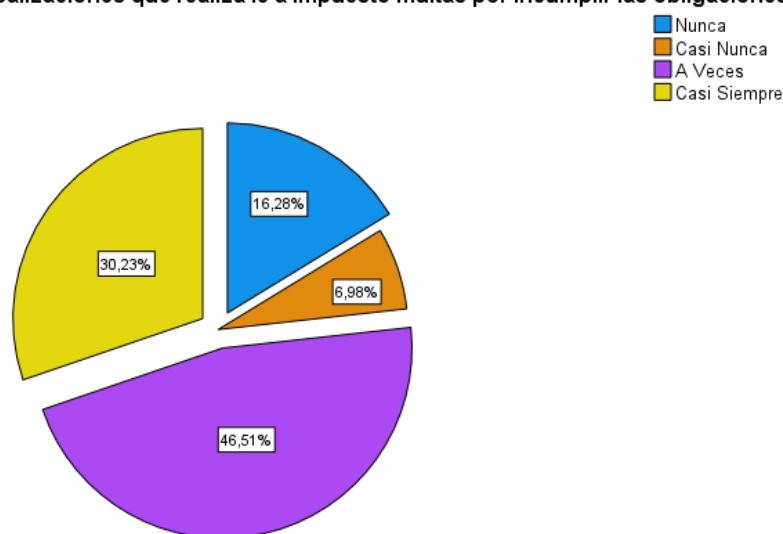
Tabla 27

¿SUNAT en las fiscalizaciones que realiza le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	16,3	16,3	16,3
	Casi Nunca	3	7,0	7,0	23,3
	A Veces	20	46,5	46,5	69,8
	Casi Siempre	13	30,2	30,2	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Figura 24

¿SUNAT en las fiscalizaciones que realiza le a impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias?



Interpretación:

Los resultados de la información estadística nos muestran de 43 encuestados, el 46.51% afirman que a veces la SUNAT en las fiscalizaciones que realiza le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias, por otro lado, el 30.23% dicen casi siempre, el 16.28% mencionan nunca y el 6.98% indican casi nunca con relación a la pregunta.

4.3. Prueba de hipótesis

Prueba de Normalidad o Bondad de Ajuste

La prueba de normalidad nos permite verificar si el conjunto de datos de una muestra sigue o no una distribución normal, para ello seguiremos los siguientes pasos:

1. Planteamiento de la hipótesis

Ho: La muestra sigue una distribución normal

Ha: La muestra no sigue una distribución normal

2. Nivel de significancia

Confianza 95%

Significancia (alfa) $\alpha = 5\%$

3. Prueba estadística a emplear

Shapiro – Wilk

Se aplica a muestras pequeñas, menores a 50 muestras, ya que nuestra muestra es de 43 representantes de las micro y pequeñas empresas (Mypes) en el distrito de Huariaca.

Tabla 28

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA	,203	43	,002	,907	43	,000
CONTINGENCIAS FISCALES	,210	43	,001	,911	43	,003

a. Corrección de significación de Lilliefors

4. Criterio de decisión

Si $p < 0.05$ rechazamos la H_0 y aceptamos la H_a

Si $p \geq 0.05$ aceptamos la H_0 y rechazamos la H_a

5. Decisión y conclusión

De acuerdo a los resultados como $p = 0.000$ para la variable planificación tributaria y $p = 0.003$ para la variable contingencias fiscales, menor que 0.05 de significancia, entonces rechazamos la H_0 y aceptamos la H_a , porque existe evidencia estadística que la muestra no se distribuye normalmente.

Es decir que los datos no tienen una distribución normal, por lo tanto, aplicaremos la estadística no paramétrica, en este caso el test estadístico de coeficiente de correlación del Rho de Spearman para conocer la asociación y correlación lineal entre dos variables. Se usó la siguiente formula:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde:

$d_i = r_{x_i} - r_{y_i}$ es la diferencia entre los rangos x e y.

n = es el número de datos.

Reglas de Decisión para interpretación de resultados Rho Spearman

Según **Sampiere & Mendoza, (2018)**, Los coeficientes pueden variar de -1.00 a 1.00 , donde:

-1.00 = correlación negativa perfecta. (“A mayor X, menor Y”, de manera proporcional. Es decir, cada vez que X aumenta una unidad, Y disminuye siempre una cantidad constante). Esto también se aplica “a menor X, mayor Y”.

-0.90 = Correlación negativa muy fuerte.

-0.75 = Correlación negativa considerable.

-0.50 = Correlación negativa media.

-0.25 = Correlación negativa débil.

-0.10 = Correlación negativa muy débil.

0.00 = No existe correlación alguna entre las variables.

0.10 = Correlación positiva muy débil.

0.25 = Correlación positiva débil.

0.50 = Correlación positiva media.

0.75 = Correlación positiva considerable.

0.90 = Correlación positiva muy fuerte.

1.00 = Correlación positiva perfecta (“A mayor X, mayor Y” o “a menor X, menor Y”, de manera proporcional. Cada vez que X aumenta, Y aumenta siempre una cantidad constante, igual cuando X disminuye). Estas interpretaciones son relativas, pero resultan consistentes con diversos autores (**Sampiere & Mendoza, 2018; p.346**).

Hipótesis General

Existe relación significativa entre la planificación tributaria y las contingencias fiscales de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022

Procedimiento de contrastación:

a) Hipótesis de estudio (Hi)

Existe relación significativa entre la planificación tributaria y las contingencias fiscales de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

b) Hipótesis nula (Ho)

No existe relación significativa entre la planificación tributaria y las contingencias fiscales de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

Tabla 29

Correlaciones: Planificación tributaria (Agrupada) y Contingencias fiscales (Agrupada)

		PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)	CONTINGENCIAS FISCALES (Agrupada)
Rho de Spearman	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)	Coeficiente de correlación de 1,000 Sig. (bilateral) N 43	,899** ,002 43
	CONTINGENCIAS FISCALES (Agrupada)	Coeficiente de correlación de ,899** Sig. (bilateral) N 43	1,000 . 43

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.899, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.002 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, la planificación

tributaria se relacionó significativamente con las contingencias fiscales de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

Hipótesis Específica 1

Existe relación significativa entre la planificación tributaria y las infracciones tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

Procedimiento de contrastación:

a) Hipótesis de estudio (Hi)

Existe relación significativa entre la planificación tributaria y las infracciones tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

b) Hipótesis nula (Ho)

No existe relación significativa entre la planificación tributaria y las infracciones tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

Tabla 30

Correlaciones: Planificación tributaria (Agrupada) e Infracciones tributarias (Agrupada)

			PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)	INFRACCIONES TRIBUTARIAS (Agrupada)
Rho de Spearman	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)	Coeficiente de correlación	de 1,000	,843**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	43	43
	INFRACCIONES TRIBUTARIAS (Agrupada)	Coeficiente de correlación	de ,843**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	43	43

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.843, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.001 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, la planificación tributaria se relacionó significativamente con las infracciones tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

Hipótesis Específica 2

Existe relación significativa entre la planificación tributaria y la evasión tributaria de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

Procedimiento de contrastación:

a) Hipótesis de estudio (Hi)

Existe relación significativa entre la planificación tributaria y la evasión tributaria de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

b) Hipótesis nula (Ho)

No existe relación significativa entre la planificación tributaria y la evasión tributaria de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

Tabla 31

Correlaciones: Planificación tributaria (Agrupada) y Evasión tributaria (Agrupada)

			PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)	EVASIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)
Rho de Spearman	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)	Coeficiente de correlación	de 1,000	,914**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	43	43
	EVASIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)	Coeficiente de correlación	de ,914**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	43	43

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.914, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.003 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, la planificación tributaria se relacionó significativamente con la evasión tributaria de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

Hipótesis Específica 3

Existe relación significativa entre la planificación tributaria y las sanciones tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

Procedimiento de contrastación:

a) Hipótesis de estudio (Hi)

Existe relación significativa entre la planificación tributaria y las sanciones tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

b) Hipótesis nula (Ho)

No existe relación significativa entre la planificación tributaria y las sanciones tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

Tabla 32

Correlaciones: Planificación tributaria (Agrupada) y Sanciones tributarias (Agrupada)

		PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)	SANCIONES TRIBUTARIAS (Agrupada)
Rho de Spearman	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)	Coeficiente de correlación	,869**
		Sig. (bilateral)	,001
		N	43
	SANCIONES TRIBUTARIAS (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,001
		N	43

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.869, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.001 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, la planificación tributaria se relacionó significativamente con las sanciones tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

Hipótesis Específica 4

Existe relación significativa entre la planificación tributaria y las deudas tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

Procedimiento de contrastación:

a) **Hipótesis de estudio (Hi)**

Existe relación significativa entre la planificación tributaria y las deudas tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

b) **Hipótesis nula (Ho)**

No existe relación significativa entre la planificación tributaria y las deudas tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

c) **Nivel de significancia= 5%.**

d) **Coefficiente de Rho de Spearman**

Tabla 33

Correlaciones: Planificación tributaria (Agrupada) y Deudas tributarias Agrupada)

		PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)	DEUDAS TRIBUTARIAS (Agrupada)
Rho de Spearman	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)	Coefficiente de correlación de 1,000	,882**
		Sig. (bilateral)	,003
		N	43
	DEUDAS TRIBUTARIAS (Agrupada)	Coefficiente de correlación de ,882**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003
		N	43

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.882, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral

es igual a 0.003 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, la planificación tributaria se relacionó significativamente con las deudas tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

4.4. Discusión de resultados

De acuerdo a nuestros resultados mediante el test correlacional de Rho de Spearman se demostró que, como el coeficiente Rho de Spearman es 0.899, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.002 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, la planificación tributaria se relacionó significativamente con las contingencias fiscales de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

Estos resultados podemos contrastar según Salvador (2023) su trabajo se tituló *“Planeamiento tributario y su relación con las contingencias tributarias en la empresa Argebra ingenieros S.A.C., Lima, - 2022”*. Con el propósito de establecer si existe una conexión directa entre la planificación tributaria y las contingencias tributarias. La investigación adoptó un enfoque descriptivo, cualitativo, correlacional, con un diseño no experimental-Transversal. Se aplicaron diversas técnicas, encuestas, entrevistas y fichas de revisión documentaria, utilizando cuestionarios, guías de entrevistas y fichas de revisión como instrumentos para la recopilación de datos. Los resultados finales indicaron que existe una relación directa, mediante la correlación de Pearson = 0.761. *En*

conclusión, la existencia de una relación significativa entre las variables subraya su relevancia fundamental para potenciar la salud fiscal de la empresa y consolidar su posición en el mercado. Estos hallazgos respaldan la importancia estratégica del planeamiento tributario como herramienta clave para el éxito financiero y la competitividad empresarial; Por su parte Cerrón, (2020) su trabajo se tituló “Planeamiento Tributario y Contingencias Tributarias de las empresas de servicios mecánica automotriz Distrito de El Tambo. Huancayo – 2018”, su objetivo fue examinar la posible conexión entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en el ámbito de las empresas de servicios mecánica automotriz. Este estudio aplicado adoptó un enfoque correlacional, empleando la técnica de encuesta y un cuestionario compuesto por 28 ítems para recopilar datos de una muestra representativa de 30 trabajadores, incluyendo directivos y personal administrativo. Los resultados revelaron una correlación positiva fuerte entre las variables de Planeamiento Tributario y Contingencias Tributarias, respaldada por un coeficiente rho de Spearman de $r=0,619$ y una significancia bilateral de $p=0,00$. Este hallazgo sugiere una conexión significativa entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en las empresas estudiadas. Y según Cueva & Monteza (2023) su trabajo se tituló “El Planeamiento Tributario y su relación con las Contingencias Fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023”, el objetivo de la investigación determinar la conexión entre la planificación tributaria y las contingencias fiscales. Adoptando un enfoque aplicado, con un nivel descriptivo-correlacional y un diseño no experimental de corte transversal, la población comprendió 6 participantes, seleccionándose 3 para la muestra (contador, asistente contable y gerente). La técnica de encuesta, con el instrumento del cuestionario, se empleó para la recolección de datos. Los resultados

revelaron una correlación significativa entre las variables, con un valor de 0.882. *En conclusión, se evidenció la ausencia de una planificación tributaria, lo que generó contingencias fiscales en la empresa.*

En tal sentido bajo lo referido anteriormente y al analizar los resultados, confirmamos que el planeamiento tributario es muy importante en las Mypes del sector comercio del distrito de Huariaca, si estas empresas no deciden aplicar un planteamiento tributario adecuado y personalizado para las actividades que realiza, las consecuencias de ello es que los riesgos de contingencias tributarias seguirán en incremento; multas, sanciones, problemas legales y esto genera al final problemas financieros.

De acuerdo a los resultados estadísticos descriptivos el 58.14% afirman que casi siempre el planeamiento tributario mejora la situación económica de las micro empresas del sector comercial, el 46.51% afirman que casi siempre la planificación tributaria se basa en una comprensión completa de las operaciones y objetivos del negocio, el 37.21% afirman que casi siempre su empresa cuenta con un planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias, el 62.79% afirman que casi siempre le gustaría desarrollar un planeamiento tributario que guie los destinos de su negocio, el 65.12% afirman que a veces se implementa la planificación tributaria para optimizar la gestión del flujo de efectivo relacionado con los pagos tributarios, el 39.53% afirman que casi siempre se implementan controles internos para prevenir acciones u omisiones que puedan conducir a infracciones tributarias, el 60.47% afirman que a veces la empresa realiza auditorías internas para detectar posibles áreas de incumplimiento de la ley tributaria, el 34.88% afirman que casi siempre la empresa implementa estrategias para minimizar el riesgo de sanciones tributarias, el 62.79% afirman que casi

siempre la empresa cumple con el pago de sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos para evitar contingencias tributarias, el 60.47% afirman que casi siempre el planeamiento tributario es una herramienta que sirve de guía para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Estos últimos resultados indican que las micro y pequeñas empresas (Mypes) del sector comercial del distrito de Huariaca debe implementar un planeamiento tributario que contienen los procedimientos, técnicas y las Normas tributarias que deben ser analizados y ver cuál es el impacto en las Mypes, con el objetivo de evitar las contingencias tributarias. Así también las Mypes llevarán un orden en el área de contabilidad y obtendrán mayores utilidades, evitando que se generen desembolsos significativos, así llegar a la meta que estas Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca tienen en cuanto a su rentabilidad y ser líderes en los mercados, por ello es muy importante planificar con mucha relevancia el planeamiento tributario para evitar contingencias y maximizar sus recursos al garantizar un buen desarrollo económico, así el importe a pagar del impuesto a la renta es considerable a la vez se estaría cumpliendo con las normas tributarias.

CONCLUSIONES

Según los resultados se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Según el objetivo general planteado y mediante la prueba de hipótesis general del estudio se ha llegado a la siguiente conclusión: Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.899, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.002 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, la planificación tributaria se relacionó significativamente con las contingencias fiscales de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.
2. Según los resultados de las hipótesis específicas 1 y objetivos específicos 1 se llegó a la siguiente conclusión: Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.843, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.001 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, la planificación tributaria se relacionó significativamente con las infracciones tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.
3. Según los resultados de las hipótesis específicas 2 y objetivos específicos 2 se llegó a la siguiente conclusión: Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.914, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.003 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, la

planificación tributaria se relacionó significativamente con la evasión tributaria de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

4. Según los resultados de las hipótesis específicas 3 y objetivos específicos 3 se llegó a la siguiente conclusión: Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.869, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.001 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, la planificación tributaria se relacionó significativamente con las sanciones tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.
5. Según los resultados de las hipótesis específicas 4 y objetivos específicos 4 se llegó a la siguiente conclusión: Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.882, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.003 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, la planificación tributaria se relacionó significativamente con las deudas tributarias de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022.

RECOMENDACIONES

A continuación, se realiza las siguientes recomendaciones derivadas del tema de investigación:

1. Se recomienda a las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, optar por aplicar un planeamiento tributario para eliminar contingencias tributarias, aumentar las ganancias y disminuir el pago de impuestos, utilizando los mecanismos legales apropiados sin transgredir las leyes tributarias.
2. Se recomienda a las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, poner en práctica el planeamiento tributario para contrarrestar el incurrimento a infracciones y elusión tributaria que afectan negativamente a las empresas incurriendo en contingencias tributarias que pueden generar problemas económicos para el contribuyente.
3. Se recomienda a las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, contar con nuevas tácticas gerenciales basado en un planeamiento tributario, considerando minimizar la evasión tributaria e invertir en asesorías especializada en tributación y negocios para obtener una mejor conducción de las operaciones negociables.
4. Se recomienda a las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, implementar y aplicar procedimientos de control tributario y su monitoreo constante en relación a la planificación tributaria, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las obligaciones y normas tributarias, minimizando riesgos y contingencias futuras que pueden dar lugar a sanciones tributarias en una eventual fiscalización por parte de la SUNAT.
5. Se recomienda a las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, que planifiquen los pagos de impuestos oportunamente para evitar deudas tributarias que

pueden generar intereses y otros gastos innecesarios perjudicando la imagen financiera de la empresa ante terceros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abero, L; Berardi, L; Capocasale, A; García, S & Rojas, R. (2015). *La investigación cuantitativa. En: Investigación Educativa: Abriendo puertas al conocimiento. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Edición CONTEXTO.S.R.L. Montevideo. Uruguay.*
<https://raulrojassoriano.com/cuallitlanezi/wp-content/themes/raulrojassoriano/assets/libros/investigacion-educativa-raul-rojas-soriano.pdf>
- Arango, M; Londoño, J; Álvarez, K. (2012) *Capacidades de negocio en el contexto empresarial. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 35, pp. 5-27.*
<https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362002.pdf>
- Banco de México (2020) *Medidas financieras y regulatorias implementadas para preservar la estabilidad financiera en varias jurisdicciones. Extracto del Reporte de Estabilidad Financiera - Primer Semestre 2020, Recuadro 1, pp. 10 – 13.*
<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/recuadros/%7BC1EAD7A4-103E-363F-FCDE-94265ED40D9E%7D.pdf>
- Banco Mundial (20 de junio del 2016). *Los emprendedores y las pequeñas empresas impulsan el crecimiento económico y crean empleos.* Recuperado el 2 de enero de 2024, de <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/06/20/entrepreneurs-and-smallbusinesses-spur-economic-growth-and-create-jobs>
- Barboza, V. (2022) *Gastos deducibles y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta – San Luis asociados E.I.R.L. Chiclayo-2019* [Tesis doctoral, Universidad Señor de Sipán] Repositorio institucional de la Universidad Señor de

Sipán.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10355/Barboza%20Huangal%20Vilma.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bedoya, L. (2018) *Planificación estratégica tributaria en las pymes comerciales del sector del maíz ubicadas en la Central Mayorista de Antioquia*. [Tesis de maestría, Universidad EAFIT] Repositorio institucional de la Universidad EAFIT. <https://core.ac.uk/download/pdf/159381581.pdf>

Bravo, L. (2020) *Planificación tributaria como herramienta financiera para la toma de decisiones en Negocios Saúl Rizzo Vera periodo 2017-2019*. [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil-UTEG] Repositorio institucional de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil-UTEG. <http://biblioteca.uteg.edu.ec:8080/bitstream/handle/123456789/1241/Planificaci%C3%B3n%20tributaria%20como%20herramienta%20financiera%20para%20la%20toma%20de%20decisiones%20en%20Negocios%20Sa%C3%BA1%20Rizzo%20Vera%20periodo%202017-2019..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cabrera, M; Sánchez, M; Cachay, L y Rosas, C. (2021) *Universidad Señor de Sipán S.A.C., Perú Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú*. Rev. de Ciencias Sociales (Ve), vol. 27, núm. Esp.3, pp. 204-218. <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>

Castañeda, R. (2018). *Planificación fiscal y su relación con las contingencias tributarias en las MYPES dedicadas a la confección de prendas de vestir, distrito San Juan de Lurigancho, 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34758/Casta%C3%B1eda_VR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CEF (2023) *Las infracciones tributarias. Manual de Fiscalidad Básica*. Recuperado el 2 de enero de 2024 de, <https://www.fiscal-impuestos.com/infracciones-tributarias.html>

CEPAL (2019) *Políticas tributarias para la movilización de recursos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas ISBN: 978-92-1-122016-2.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ea7ed8d0-776b-496e-ad0d-1014a2142fda/content>

Cerrón, M. (2020) *Planeamiento Tributario y Contingencias Tributarias de las empresas de servicios mecánica automotriz Distrito de El Tambo. Huancayo – 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana los Andes] Repositorio institucional de la Universidad Peruana los Andes.
https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2353/T037_41073623_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Comisión Europea. (12 de Julio de 2022). *Abogacía Española*. Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/lucha-contra-la-evasionfiscal-y-la-planificacion-fiscal-agresiva-en-la-ue/>

Cueva, G., & Monteza, A. (2023) *El Planeamiento Tributario y su relación con las Contingencias Fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo] Repositorio institucional de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/2926/INFORME%20FINAL%20DE%20TESIS%20->

%20MONTEZA%20Y%20CUEVA%20%282023%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chagas, O., Batista, L., Martins, A., Firmino, A. E. y Souza, M. O. (2019). *Curso de Transacción Económica y Planeamiento tributario*. Rev. Ambiente Contábil, 11(2), 175-198. ISSN 2176-9036. DOI: 10.21680/2176-9036.2019v11n2ID13451.

<https://periodicos.ufrn.br/ambiente/article/view/13451>.

Código Tributario (22 de Junio de 2013). *Decreto Supremo N°133*. Recuperado el 2 de enero de 2024 de, <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>

Contreras, A. & Gelvez, L. (2022). *La planificación tributaria como herramienta de toma de decisiones frente al impuesto de renta en la empresa Serrano Martínez en la ciudad de Bogotá*. Revista Gestión y Desarrollo Libre, 3(5), (1-25).

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/23884/ARTICULO.pdf?sequence=3&isAllowed=yv>

Cosulich, J. (1993) La evasión tributaria. *Serie política fiscal n°39*, La CEPAL: Santiago de Chile. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/175eb0af-2fc1-440c-a126-c4afa4b698f8/content#:~:text=La%20evasi%C3%B3n%20tributaria%20no%20solo,y%20horizontal%20de%20los%20impuestos>.

Delgado, C. (2011) *Elementos constitutivos de la infracción tributaria*. Rev. Crónica tributaria num. 139/2011 (59-77).

https://economistas.es/Contenido/REAF/gestor/139/139_Delgado.pdf

Diccionario panhispánico del español jurídico (2023). *Carga Fiscal*. Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://dpej.rae.es/lema/carga-fiscal>

- Dyrenge, S. & Maydew, E. (2017). Virtual Issue on Tax Research Published in the Journal of Accounting Research. *Rev. Kenan Institute of Private Enterprise Research Paper* No. 18-4, 9 p. <https://ssrn.com/abstract=3068168> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3068168>
- El Peruano (28 de septiembre de 2018). *Resolución de Superintendencia N° 226-2018/SUNAT*. Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1696463-1>
- El Peruano (2023) *Ordenanza que establece el régimen de gradualidad de multas tributarias ORDENANZA N° 418/MLV*. Recuperado el 2 de enero de 2024 de, <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2192683-1>
- Espinoza, E. & Calva, D. (2020) *La ética en las investigaciones educativas*. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 333-340. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000400333&lng=es&tlng=es.
- FCA (28 de noviembre 2023) *¿Qué es el incumplimiento? Responder al incumplimiento de las leyes y regulaciones adecuadas*. Recuperado el 2 de enero de 2024 de, <https://financialcrimeacademy.org/es/que-es-el-incumplimiento-responder-al-incumplimiento-de-las-leyes-y-regulaciones-adecuadas/#:~:text=El%20incumplimiento%20significa%20el%20incumplimiento,que%20conducen%20al%20incumplimiento%20normativo>.
- Fernández, M. (2016) *La deducción de los gastos financieros en el Impuesto sobre Sociedades: un análisis de la normativa anti elusión española*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cantabria] Repositorio institucional de la Universidad de Cantabria.

[https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/8438/Tesis%20MFG
T.pdf?sequence](https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/8438/Tesis%20MFG%20T.pdf?sequence)

Fernández, A. (2019) *Análisis del efecto de la aplicación del Proyecto Ley “Pago Oportuno”, en el Capital de Trabajo de las PYMES*, período 2018. [Tesis de pregrado, Universidad de Valparaíso] Repositorio institucional de la Universidad de Valparaíso. <https://repositoriobibliotecas.uv.cl/handle/uvscl/9796>

Gómez, J. & Morán, D. (2013) *Política tributaria en América Latina: agenda para una segunda generación. CEPAL - Serie Macroeconomía del Desarrollo N° 133*. 99p. ISSN 1680-8843
[https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e5684436-acf8-4b0f-
b33e-e60a6d67e65c/content](https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e5684436-acf8-4b0f-b33e-e60a6d67e65c/content)

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.
[https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-
content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf](https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf)

Hernández, C & Carpio N. (2019) *Introducción a los tipos de muestreo*. Rev. Alerta. 2019;2(1):75-79. DOI: 10.5377/alerta.v2i1.7535

Huamanchumo, G., & Chapoñán, E. (2019). *Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Cimalca EIRL Chiclayo 2018*. Rev. Científica Horizonte Empresarial, 6(2), 20–34.
<https://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1189>

La república (8 de setiembre 2015) *Mypes generan un mayor empleo en américa latina*. Recuperado el 2 de enero de 2024, de [https://larepublica.pe/economia/880684-
mypes-generan-un-mayorempleo-en-america-latina](https://larepublica.pe/economia/880684-mypes-generan-un-mayorempleo-en-america-latina)

- Lindner, C. (10 de Octubre de 2022). *El Economista*. Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://www.economista.es/economia/noticias/11903220/08/22/Alemania-presenta-un-plan-de-alivio-fiscal-de-10000-millones-de-euros.html>
- Lozada, J. (2014) *Investigación aplicada. Definición, propiedad intelectual e industria*. *Rev. CienciAmérica*, ISSN-e 1390-9592, Vol. 3, N°. 1, págs. 47-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163749>
- Ludeña, Y; Martínez, R, & Feijo,M. (2019). *Tributación y su interacción disciplinaria*. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(2), 286-298. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000200286&lng=es&tlng=es.
- Matusevičienė, L., & Rudžionienė, K. (2020). *Determinants of Tax Planning: Theoretical Analysis*. *Buhalterinės apskaitos teorija ir praktika*, 22(1), 1-10. <https://doi.org/10.15388/batp.2020.27>. <https://www.journals.vu.lt/BATP/article/view/22133>
- Mendoza, K. (2011). *Obligaciones Tributarias. Impuestos Internos*. Recuperado el 2 de enero de 2024 de, <https://dgii.gov.do/cicloContribuyente/obligacionesTributarias/Paginas/default.aspx>
- Merino, E. (2018) *Planeamiento Tributario y Contingencias Fiscales en las Mypes de Servicios Generales del distrito de San Miguel, Año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33229/Merino_REA.pdf?sequence=4&isAllowed=y

- Ministerio de Transporte y movilidad sostenible de España (2022) *Incumplimiento con Agencia Tributaria*. Recuperado el 2 de enero de 2024 de, <https://www.mitma.es/renta-basica-de-emancipacion/tienes-problemas-para-cobrar-la-renta-basica-de-emancipacion/incumplimiento-con-agencia-tributaria>
- Mintzberg, H., Ahlstrand, B., & Lampel, J. (1999). *Safari a la estrategia. Una visita guiada por la jungla del management estratégico*. In Management. Estrategia. Ediciones Granica S.A., 1999 - 511 p.
- Moreno, C. (2009) *Algunos temas relacionados con el Planeamiento Tributario*. Revista Actualidad Empresarial. N° 174. Primera quincena de enero 2009. Pp I-4 y I-5. http://www.aempresarial.com/web/revitem/1_8937_60984.pdf.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la tesis*. México: Ediciones de la U. https://drive.google.com/drive/folders/1JIdQFyIFToVraY4Un4XaMo3_cnnNBuqP
- Ortega, J. (2020) *El incumplimiento de las obligaciones tributarias*. DR. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6278/10a.pdf>
- Osterwalder, A., & Pigneur, Y. (2015). *Generación de modelos de negocio: Un manual para visionarios, innovadores y revolucionarios*. 275. Barcelona. España: Deusto. https://www.camarabaq.org.co/wp-content/uploads/2020/11/Generacion-de-Modelos-de-Negocio-2010.en_.es_.pdf
- Ossorio, A. (2003) *Planeamiento estratégico*. Recuperado el 2 de enero de 2024 de, https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/inap/20171117042438/pdf_318.pdf

- Panez, C. &. (11 de Marzo de 2019). *Blog RSM Perú*. Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://www.rsm.global/peru/es/aportes/blog-rsm-peru/que-son-gastos-deducibles-y-nodeducibles-para-una-persona-juridica>
- Parra, E. (2010). *Planeación tributaria y organización empresarial, estrategias y objetivos*. Legis. ISBN 9586538397, 1076 p.
- Pastor, B. (2019). *Población y muestra*. Rev. Pueblo continente, 30(1), pp 245-247. <https://journal.upao.edu.pe/PuebloContinente/article/view/1269/1099>
- Perú 21. (03 de mayo del 2018) *más del 50% de mypes cierran antes de 3 años*. Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://peru21.pe/economia/50-mypes-cierran-3-anos-405727>
- Ríos, G. (2005). *Las infracciones tributarias en el sistema tributario mexicano*. Boletín mexicano de derecho comparado, 38(114), 1165-1186. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332005000300007&lng=es&tlng=es.
- Salvador, I. (2023) *Planeamiento tributario y su relación con las contingencias tributarias en la empresa Argebra ingenieros S.A.C., Lima, - 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte] Repositorio institucional de la Universidad Privada del Norte. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/35440>
- Soares, A. (2017) *Análisis crítico-moral de los sistemas de optimización fiscal: Casos McDonald's y Starbucks en Europa*. [Tesis de pregrado, Universidad Pontificia Comillas] Repositorio institucional de la Universidad Pontificia Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/12408>
- Solis, F. (2020) *Planificación fiscal como herramienta para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa que se dedica a la fabricación y*

comercialización de productos alimenticios para el consumo humano, del municipio de Guatemala. [Tesis de maestría, Universidad de San Carlos de Guatemala] Repositorio institucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_6874.pdf

SUNAT (2016) *¿Que entiende por tributo?* Recuperado el 2 de enero de 2024, de [https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20sus%20fines%20\(1\).](https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20sus%20fines%20(1).)

SUNAT (2020) *Definición de la micro y pequeña empresa.* Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/define-microPequenaEmpresa.html#:~:text=La%20Micro%20y%20Peque%C3%B1a%20Empresa,producci%C3%B3n%2C%20comercializaci%C3%B3n%20de%20bienes%20o>

SUNAT (2022) *Gastos no deducibles.* Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://renta.sunat.gob.pe/empresas/gastos-no-deducibles>

SUNAT (2023) *Gastos no deducibles para el impuesto a la renta de empresas.* Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://www.gob.pe/23619-gastos-no-deducibles-para-el-impuesto-a-la-renta-de-empresas>

Supo, J. (09 de mayo de 2020). *Taxonomía de la investigación* [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=2TMO0AF10fk>

Tanzi, V. & Zee, H. (2001) *La política tributaria en los países en desarrollo.* Washington: International Monetary Fund. Año de edición: 2001, ISBN 1-58906-022-9, 21 p. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/issues/issues27/esl/issue27s.pdf>

- Trujillo, E. (1 junio de 2022) *Norma tributaria*. Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://economipedia.com/definiciones/norma-tributaria.html#:~:text=La%20norma%20tributaria%20es%20aquella,cu%C3%A1ndo%20y%20c%C3%B3mo%20deben%20pagarse.>
- Umanzor, M. (2014) *Guía metodológica para la elaboración de la Planificación Estratégica del SFE*. Recuperado el 2 de enero de 2024 de, <https://sfe.go.cr/QSPlanificacion/PCCI-PF-G-01%20Gu%C3%ADa%20metodol%C3%B3gica%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n%20de%20la%20Planificaci%C3%B3n%20Estrat%C3%A9gica%20de%20SFE.pdf>
- Vergara, S. (2012). *Planificación Tributaria & Tributación: Teoría general de la PT, análisis de jurisprudencia*. *Tributaria Nova Lex*. Recuperado el 2 de enero de 2024 de, https://www.worldcat.org/title/planificacion-tributaria-tributacion-teoriageneral-de-la-pt-estudios-de-casos-de-pt-analisis-dejurisprudencia/oclc/182539626&referer=brief_results
- Villasmil, T. (2017). *Planeamiento tributario y financiero*. Edit. *Pacífico*. Lima. Peru. Extraído de [https://www.revista-transdigital.org/index.php/transdigital/article/view/247/354#:~:text=\(2022\)%2C%20se%20refiere%20a,cada%20uno%20de%20estos%20niveles.](https://www.revista-transdigital.org/index.php/transdigital/article/view/247/354#:~:text=(2022)%2C%20se%20refiere%20a,cada%20uno%20de%20estos%20niveles.)
- Villegas, H. (2001) *Curso de Finanzas, Derecho Tributario y Financiero*. (Vol. Tomo I). Buenos Aires. Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://www.ejuridicosalta.com.ar/files/libro9.pdf>

BIBLIOGRAFÍA

- Abero, L; Berardi, L; Capocasale, A; García, S & Rojas, R. (2015). *La investigación cuantitativa. En: Investigación Educativa: Abriendo puertas al conocimiento. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Edición CONTEXTO.S.R.L. Montevideo. Uruguay.*
<https://raulrojassoriano.com/cuallitlanezi/wp-content/themes/raulrojassoriano/assets/libros/investigacion-educativa-raul-rojas-soriano.pdf>
- Arango, M; Londoño, J; Álvarez, K. (2012) *Capacidades de negocio en el contexto empresarial. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 35, pp. 5-27.*
<https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362002.pdf>
- Banco de México (2020) *Medidas financieras y regulatorias implementadas para preservar la estabilidad financiera en varias jurisdicciones. Extracto del Reporte de Estabilidad Financiera - Primer Semestre 2020, Recuadro 1, pp. 10 – 13.*
<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/recuadros/%7BC1EAD7A4-103E-363F-FCDE-94265ED40D9E%7D.pdf>
- Banco Mundial (20 de junio del 2016). *Los emprendedores y las pequeñas empresas impulsan el crecimiento económico y crean empleos.* Recuperado el 2 de enero de 2024, de <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/06/20/entrepreneurs-and-smallbusinesses-spur-economic-growth-and-create-jobs>
- Barboza, V. (2022) *Gastos deducibles y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta – San Luis asociados E.I.R.L. Chiclayo-2019* [Tesis doctoral, Universidad Señor de Sipán] Repositorio institucional de la Universidad Señor de

Sipán.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10355/Barboza%20Huangal%20Vilma.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bedoya, L. (2018) *Planificación estratégica tributaria en las pymes comerciales del sector del maíz, ubicadas en la Central Mayorista de Antioquia*. [Tesis de maestría, Universidad EAFIT] Repositorio institucional de la Universidad EAFIT. <https://core.ac.uk/download/pdf/159381581.pdf>

Bravo, L. (2020) *Planificación tributaria como herramienta financiera para la toma de decisiones en Negocios Saúl Rizzo Vera periodo 2017-2019*. [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil-UTEG] Repositorio institucional de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil-UTEG. <http://biblioteca.uteg.edu.ec:8080/bitstream/handle/123456789/1241/Planificaci%C3%B3n%20tributaria%20como%20herramienta%20financiera%20para%20la%20toma%20de%20decisiones%20en%20Negocios%20Sa%C3%BA1%20Rizzo%20Vera%20periodo%202017-2019..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cabrera, M; Sánchez, M; Cachay, L y Rosas, C. (2021) *Universidad Señor de Sipán S.A.C., Perú Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú*. Rev. de Ciencias Sociales (Ve), vol. 27, núm. Esp.3, pp. 204-218. <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>

Castañeda, R. (2018). *Planificación fiscal y su relación con las contingencias tributarias en las MYPES dedicadas a la confección de prendas de vestir, distrito San Juan de Lurigancho, 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34758/Casta%C3%B1eda_VR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CEF (2023) *Las infracciones tributarias. Manual de Fiscalidad Básica*. Recuperado el 2 de enero de 2024 de, <https://www.fiscal-impuestos.com/infracciones-tributarias.html>

CEPAL (2019) *Políticas tributarias para la movilización de recursos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas ISBN: 978-92-1-122016-2.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ea7ed8d0-776b-496e-ad0d-1014a2142fda/content>

Cerrón, M. (2020) *Planeamiento Tributario y Contingencias Tributarias de las empresas de servicios mecánica automotriz Distrito de El Tambo. Huancayo – 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana los Andes] Repositorio institucional de la Universidad Peruana los Andes.
https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2353/T037_41073623_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Comisión Europea. (12 de Julio de 2022). *Abogacía Española*. Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/lucha-contra-la-evasionfiscal-y-la-planificacion-fiscal-agresiva-en-la-ue/>

Cueva, G., & Monteza, A. (2023) *El Planeamiento Tributario y su relación con las Contingencias Fiscales en la empresa Grupo Express Cajamarca S.R.L, en el año 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo] Repositorio institucional de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/2926/INFORME%20FINAL%20DE%20TESIS%20->

%20MONTEZA%20Y%20CUEVA%20%282023%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chagas, O., Batista, L., Martins, A., Firmino, A. E. y Souza, M. O. (2019). *Curso de Transacción Económica y Planeamiento tributario*. Rev. Ambiente Contábil, 11(2), 175-198. ISSN 2176-9036. DOI: 10.21680/2176-9036.2019v11n2ID13451.

<https://periodicos.ufrn.br/ambiente/article/view/13451>.

Código Tributario (22 de Junio de 2013). *Decreto Supremo N°133*. Recuperado el 2 de enero de 2024 de, <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>

Contreras, A. & Gelvez, L. (2022). *La planificación tributaria como herramienta de toma de decisiones frente al impuesto de renta en la empresa Serrano Martínez en la ciudad de Bogotá*. Revista Gestión y Desarrollo Libre, 3(5), (1-25).

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/23884/ARTICULO.pdf?sequence=3&isAllowed=yv>

Cosulich, J. (1993) La evasión tributaria. *Serie política fiscal n°39*, La CEPAL: Santiago de Chile. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/175eb0af-2fc1-440c-a126-c4afa4b698f8/content#:~:text=La%20evasi%C3%B3n%20tributaria%20no%20solo,y%20horizontal%20de%20los%20impuestos>.

Delgado, C. (2011) *Elementos constitutivos de la infracción tributaria*. Rev. Crónica tributaria num. 139/2011 (59-77).

https://economistas.es/Contenido/REAF/gestor/139/139_Delgado.pdf

Diccionario panhispánico del español jurídico (2023). *Carga Fiscal*. Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://dpej.rae.es/lema/carga-fiscal>

- Dyrenge, S. & Maydew, E. (2017). Virtual Issue on Tax Research Published in the Journal of Accounting Research. *Rev. Kenan Institute of Private Enterprise Research Paper* No. 18-4, 9 p. <https://ssrn.com/abstract=3068168> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3068168>
- El Peruano (28 de septiembre de 2018). *Resolución de Superintendencia N° 226-2018/SUNAT*. Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1696463-1>
- El Peruano (2023) *Ordenanza que establece el régimen de gradualidad de multas tributarias ORDENANZA N° 418/MLV*. Recuperado el 2 de enero de 2024 de, <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2192683-1>
- Espinoza, E. & Calva, D. (2020) *La ética en las investigaciones educativas*. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 333-340. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000400333&lng=es&tlng=es.
- FCA (28 de noviembre 2023) *¿Qué es el incumplimiento? Responder al incumplimiento de las leyes y regulaciones adecuadas*. Recuperado el 2 de enero de 2024 de, <https://financialcrimeacademy.org/es/que-es-el-incumplimiento-responder-al-incumplimiento-de-las-leyes-y-regulaciones-adecuadas/#:~:text=El%20incumplimiento%20significa%20el%20incumplimiento,que%20conducen%20al%20incumplimiento%20normativo>.
- Fernández, M. (2016) *La deducción de los gastos financieros en el Impuesto sobre Sociedades: un análisis de la normativa anti elusión española*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cantabria] Repositorio institucional de la Universidad de Cantabria.

[https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/8438/Tesis%20MFG
T.pdf?sequence](https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/8438/Tesis%20MFG%20T.pdf?sequence)

Fernández, A. (2019) *Análisis del efecto de la aplicación del Proyecto Ley “Pago Oportuno”, en el Capital de Trabajo de las PYMES*, período 2018. [Tesis de pregrado, Universidad de Valparaíso] Repositorio institucional de la Universidad de Valparaíso. <https://repositoriobibliotecas.uv.cl/handle/uvscl/9796>

Gómez, J. & Morán, D. (2013) *Política tributaria en América Latina: agenda para una segunda generación. CEPAL - Serie Macroeconomía del Desarrollo N° 133*. 99p. ISSN 1680-8843
[https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e5684436-acf8-4b0f-
b33e-e60a6d67e65c/content](https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e5684436-acf8-4b0f-b33e-e60a6d67e65c/content)

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.
[https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-
content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf](https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf)

Hernández, C & Carpio N. (2019) *Introducción a los tipos de muestreo*. Rev. Alerta. 2019;2(1):75-79. DOI: 10.5377/alerta.v2i1.7535

Huamanchumo, G., & Chapoñán, E. (2019). *Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Cimalca EIRL Chiclayo 2018*. Rev. Científica Horizonte Empresarial, 6(2), 20–34.
<https://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1189>

La república (8 de setiembre 2015) *Mypes generan un mayor empleo en américa latina*. Recuperado el 2 de enero de 2024, de [https://larepublica.pe/economia/880684-
mypes-generan-un-mayorempleo-en-america-latina](https://larepublica.pe/economia/880684-mypes-generan-un-mayorempleo-en-america-latina)

- Lindner, C. (10 de Octubre de 2022). *El Economista*. Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://www.economista.es/economia/noticias/11903220/08/22/Alemania-presenta-un-plan-de-alivio-fiscal-de-10000-millones-de-euros.html>
- Lozada, J. (2014) *Investigación aplicada. Definición, propiedad intelectual e industria*. *Rev. CienciAmérica*, ISSN-e 1390-9592, Vol. 3, N°. 1, págs. 47-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163749>
- Ludeña, Y; Martínez, R, & Feijo,M. (2019). *Tributación y su interacción disciplinaria*. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(2), 286-298. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000200286&lng=es&tlng=es.
- Matusevičienė, L., & Rudžionienė, K. (2020). *Determinants of Tax Planning: Theoretical Analysis*. *Buhalterinės apskaitos teorija ir praktika*, 22(1), 1-10. <https://doi.org/10.15388/batp.2020.27>. <https://www.journals.vu.lt/BATP/article/view/22133>
- Mendoza, K. (2011). *Obligaciones Tributarias. Impuestos Internos*. Recuperado el 2 de enero de 2024 de, <https://dgii.gov.do/cicloContribuyente/obligacionesTributarias/Paginas/default.aspx>
- Merino, E. (2018) *Planeamiento Tributario y Contingencias Fiscales en las Mypes de Servicios Generales del distrito de San Miguel, Año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33229/Merino_REA.pdf?sequence=4&isAllowed=y

- Ministerio de Transporte y movilidad sostenible de España (2022) *Incumplimiento con Agencia Tributaria*. Recuperado el 2 de enero de 2024 de, <https://www.mitma.es/renta-basica-de-emancipacion/tienes-problemas-para-cobrar-la-renta-basica-de-emancipacion/incumplimiento-con-agencia-tributaria>
- Mintzberg, H., Ahlstrand, B., & Lampel, J. (1999). *Safari a la estrategia. Una visita guiada por la jungla del management estratégico*. In Management. Estrategia. Ediciones Granica S.A., 1999 - 511 p.
- Moreno, C. (2009) *Algunos temas relacionados con el Planeamiento Tributario*. Revista Actualidad Empresarial. N° 174. Primera quincena de enero 2009. Pp I-4 y I-5. http://www.aempresarial.com/web/revitem/1_8937_60984.pdf.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la tesis*. México: Ediciones de la U. https://drive.google.com/drive/folders/1JIdQFyIFToVraY4Un4XaMo3_cnnNBuqP
- Ortega, J. (2020) *El incumplimiento de las obligaciones tributarias*. DR. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6278/10a.pdf>
- Osterwalder, A., & Pigneur, Y. (2015). *Generación de modelos de negocio: Un manual para visionarios, innovadores y revolucionarios*. 275. Barcelona. España: Deusto. https://www.camarabaq.org.co/wp-content/uploads/2020/11/Generacion-de-Modelos-de-Negocio-2010.en_.es_.pdf
- Ossorio, A. (2003) *Planeamiento estratégico*. Recuperado el 2 de enero de 2024 de, https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/inap/20171117042438/pdf_318.pdf

- Panez, C. &. (11 de Marzo de 2019). *Blog RSM Perú*. Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://www.rsm.global/peru/es/aportes/blog-rsm-peru/que-son-gastos-deducibles-y-nodeducibles-para-una-persona-juridica>
- Parra, E. (2010). *Planeación tributaria y organización empresarial, estrategias y objetivos*. Legis. ISBN 9586538397, 1076 p.
- Pastor, B. (2019). *Población y muestra*. Rev. Pueblo continente, 30(1), pp 245-247. <https://journal.upao.edu.pe/PuebloContinente/article/view/1269/1099>
- Perú 21. (03 de mayo del 2018) *más del 50% de mypes cierran antes de 3 años*. Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://peru21.pe/economia/50-mypes-cierran-3-anos-405727>
- Ríos, G. (2005). *Las infracciones tributarias en el sistema tributario mexicano*. Boletín mexicano de derecho comparado, 38(114), 1165-1186. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332005000300007&lng=es&tlng=es.
- Salvador, I. (2023) *Planeamiento tributario y su relación con las contingencias tributarias en la empresa Argebra ingenieros S.A.C., Lima, - 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte] Repositorio institucional de la Universidad Privada del Norte. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/35440>
- Soares, A. (2017) *Análisis crítico-moral de los sistemas de optimización fiscal: Casos McDonald's y Starbucks en Europa*. [Tesis de pregrado, Universidad Pontificia Comillas] Repositorio institucional de la Universidad Pontificia Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/12408>
- Solis, F. (2020) *Planificación fiscal como herramienta para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa que se dedica a la fabricación y*

comercialización de productos alimenticios para el consumo humano, del municipio de Guatemala. [Tesis de maestría, Universidad de San Carlos de Guatemala] Repositorio institucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_6874.pdf

SUNAT (2016) *¿Que entiende por tributo?* Recuperado el 2 de enero de 2024, de [https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20sus%20fines%20\(1\).](https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20sus%20fines%20(1).)

SUNAT (2020) *Definición de la micro y pequeña empresa.* Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/define-microPequenaEmpresa.html#:~:text=La%20Micro%20y%20Peque%C3%B1a%20Empresa,producci%C3%B3n%2C%20comercializaci%C3%B3n%20de%20bienes%20o>

SUNAT (2022) *Gastos no deducibles.* Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://renta.sunat.gob.pe/empresas/gastos-no-deducibles>

SUNAT (2023) *Gastos no deducibles para el impuesto a la renta de empresas.* Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://www.gob.pe/23619-gastos-no-deducibles-para-el-impuesto-a-la-renta-de-empresas>

Supo, J. (09 de mayo de 2020). *Taxonomía de la investigación* [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=2TMO0AF10fk>

Tanzi, V. & Zee, H. (2001) *La política tributaria en los países en desarrollo.* Washington: International Monetary Fund. Año de edición: 2001, ISBN 1-58906-022-9, p. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/issues/issues27/esl/issue27s.pdf>

- Trujillo, E. (1 junio de 2022) *Norma tributaria*. Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://economipedia.com/definiciones/norma-tributaria.html#:~:text=La%20norma%20tributaria%20es%20aquella,cu%C3%A1ndo%20y%20c%C3%B3mo%20deben%20pagarse>.
- Umanzor, M. (2014) *Guía metodológica para la elaboración de la Planificación Estratégica del SFE*. Recuperado el 2 de enero de 2024 de, <https://sfe.go.cr/QSPlanificacion/PCCI-PF-G-01%20Gu%C3%ADa%20metodol%C3%B3gica%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n%20de%20la%20Planificaci%C3%B3n%20Estrat%C3%A9gica%20de%20SFE.pdf>
- Vergara, S. (2012). *Planificación Tributaria & Tributación: Teoría general de la PT, análisis de jurisprudencia*. *Tributaria Nova Lex*. Recuperado el 2 de enero de 2024 de, https://www.worldcat.org/title/planificacion-tributaria-tributacion-teoriageneral-de-la-pt-estudios-de-casos-de-pt-analisis-dejurisprudencia/oclc/182539626&referer=brief_results
- Villasmil, T. (2017). *Planeamiento tributario y financiero*. Edit. *Pacífico*. Lima. Peru. Extraído de [https://www.revista-transdigital.org/index.php/transdigital/article/view/247/354#:~:text=\(2022\)%2C%20se%20refiere%20a,cada%20uno%20de%20estos%20niveles](https://www.revista-transdigital.org/index.php/transdigital/article/view/247/354#:~:text=(2022)%2C%20se%20refiere%20a,cada%20uno%20de%20estos%20niveles).
- Villegas, H. (2001) *Curso de Finanzas, Derecho Tributario y Financiero*. (Vol. Tomo I). Buenos Aires. Recuperado el 2 de enero de 2024, de <https://www.ejuridicosalta.com.ar/files/libro9.pdf>

ANEXOS

- Instrumentos de recolección de datos.
- Procedimiento de validación y confiabilidad

**ANEXO 01. INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS
“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”**

**INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE PLANIFICACIÓN
TRIBUTARIA**

Estimado participante,

Reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La planificación tributaria y su relación con las contingencias fiscales de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022”**

Instrucciones: Por favor, seleccione con una X el grado de acuerdo que mejor represente su opinión en relación a la planificación tributaria de su empresa, utilizando la escala de Likert de 4 niveles de respuesta (CASI SIEMPRE= 4, A VECES=3, CASI NUNCA=2, NUNCA=1).

No.	Preguntas	Respuestas			
		1	2	3	4
<i>Dimensión 1. Plan</i>					
a) Conocimiento del negocio					
1	¿Considera que el planeamiento tributario mejora la situación económica de las micro empresas del sector comercial?				
2	¿La planificación tributaria se basa en una comprensión completa de las operaciones y objetivos del negocio?				
b) Desarrollo de la planificación:					
3	¿Su empresa cuenta con un planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias?				
4	¿Le gustaría desarrollar un planeamiento tributario que guie los destinos de su negocio?				
c) Pago oportuno:					
5	¿Los pagos tributarios se realizan de manera oportuna y consistente?				
6	¿Se implementan estrategias para optimizar la gestión del flujo de efectivo relacionado con los pagos tributarios?				
d) Dedución de gastos:					

7	¿La empresa ha realizado la identificación de Gastos deducibles y no deducibles?				
8	¿Se realiza un seguimiento constante de las regulaciones para maximizar las deducciones fiscales?				
<i>Dimensión 2: Tributación</i>					
a) Obligaciones Tributarias					
9	¿Los pagos tributarios se realizan de manera oportuna y consistente?				
10	¿Se implementa la planificación tributaria para optimizar la gestión del flujo de efectivo relacionado con los pagos tributarios?				
b) Tributo					
11	¿La empresa cumple con pagar sus tributos dentro del plazo de vencimiento establecido?				
12	¿Se implementan estrategias para mitigar el impacto de los cambios en las tasas de impuestos?				

Gracias por su colaboración

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

**INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE CONTINGENCIAS
FISCALES**

Estimado participante,

Reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“La planificación tributaria y su relación con las contingencias fiscales de las Mypes del sector comercial del distrito de Huariaca, año 2022”**

Instrucciones: Por favor, seleccione con una X el grado de acuerdo que mejor represente su opinión en relación con las contingencias fiscales de su empresa, utilizando la escala de Likert de 4 niveles de respuesta (CASI SIEMPRE= 4, A VECES=3, CASI NUNCA=2, NUNCA=1).

No.	Preguntas	Respuestas			
		1	2	3	4
<i>Dimensión 1: Infracción Tributaria</i>					
a) Acción u Omisión:					
1	¿La empresa evita acciones u omisiones que podrían resultar en infracciones tributarias?				
2	¿Se implementan controles internos para prevenir acciones u omisiones que puedan conducir a infracciones tributarias?				
3	¿Es necesario conocer sobre normas tributarias para evitar infracciones?				
<i>Dimensión 2: Evasión Tributaria</i>					
a) Incumplimiento de la ley					
4	¿La empresa realiza auditorías internas para detectar posibles áreas de incumplimiento de la ley tributaria?				
5	¿Se promueve la cultura de cumplimiento tributario entre los empleados para prevenir la evasión?				
6	¿La administración tributaria le otorga la posibilidad de justificar las inconsistencias que le han detectado?				
<i>Dimensión 3: Sanción Tributaria</i>					
a) Castigos					

7	¿La empresa implementa estrategias para minimizar el riesgo de sanciones tributarias?				
8	¿Se establecen protocolos claros para abordar y resolver situaciones que podrían dar lugar a sanciones?				
9	¿Cree usted que los riesgos que se expone la empresa es el resultado de la Contingencia Tributaria de las micro y pequeñas empresas comerciales?				
<i>Dimensión 4: Deuda Tributaria</i>					
a) Incumplimiento de obligaciones:					
10	¿Considera usted que el planeamiento tributario es una herramienta que sirve de guía para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?				
11	¿La empresa cumple con el pago de sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos para evitar contingencias tributarias?				
12	¿SUNAT en las fiscalizaciones que realiza le a impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias?				

Gracias por su colaboración

ANEXO N° 3 PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO CON EL ALFA DE CRONBACH

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	43	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	43	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,847	,859	24

Nota. El alfa de Cronbach se ejecutó con una muestra piloto.

The screenshot shows the IBM SPSS Statistics interface. The main window displays the 'Fiabilidad' (Reliability) dialog box with 'Escala: ALL VARIABLES' selected. Below the dialog, the output window shows the following results:

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	43	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	43	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,847	,859	24

Estadísticas de elemento de resumen

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo / Mínimo	Varianza	N de elementos
Medias de elemento	3,114	2,558	3,558	1,000	1,391	,092	24
Varianzas de elemento	,902	,443	1,395	,952	3,150	,049	24
Covarianzas entre elementos	,169	-,392	,538	,930	-1,371	,028	24
Correlaciones entre elementos	,203	-,339	,675	1,014	-1,988	,039	24

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Considera que el planeamiento tributario mejora la situación económica de las micro empresas del sector comercial?	71,56	107,443	,285	,662	,846
¿La planificación tributaria se basa en una comprensión completa de las operaciones y objetivos del negocio?	71,63	102,239	,576	,729	,834
¿Su empresa cuenta con un planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias?	71,86	101,980	,574	,669	,834
¿Le gustaría desarrollar un planeamiento tributario que guie los destinos de su negocio?	71,33	104,272	,552	,688	,836
¿Los pagos tributarios se realizan de manera oportuna y consistente?	71,23	109,135	,244	,575	,847
¿Se implementan estrategias para optimizar la gestión del flujo de efectivo relacionado con los pagos tributarios?	71,79	104,788	,527	,737	,837

¿La empresa ha realizado la identificación de Gastos deducibles y no deducibles?	72,12	110,581	,139	,610	,852
¿Se realiza un seguimiento constante de las regulaciones para maximizar las deducciones fiscales?	71,91	103,467	,585	,766	,835
¿Los pagos tributarios se realizan de manera oportuna y consistente?	71,42	107,440	,298	,673	,845
¿Se implementa la planificación tributaria para optimizar la gestión del flujo de efectivo relacionado con los pagos tributarios?	71,86	103,028	,702	,804	,832
¿La empresa cumple con pagar sus tributos dentro del plazo de vencimiento establecido?	71,47	107,779	,304	,581	,845
¿Se implementan estrategias para mitigar el impacto de los cambios en las tasas de impuestos?	72,14	106,742	,338	,484	,844
¿La empresa evita acciones u omisiones que podrían resultar en infracciones tributarias?	71,35	103,804	,511	,727	,837
¿Se implementan controles internos para prevenir acciones u omisiones que puedan conducir a infracciones tributarias?	71,70	104,502	,508	,673	,837
¿Es necesario conocer sobre normas tributarias para evitar infracciones?	71,26	102,338	,713	,798	,831
¿La empresa realiza auditorías internas para detectar posibles áreas de incumplimiento de la ley tributaria?	71,63	103,811	,713	,781	,833
¿Se promueve la cultura de cumplimiento tributario entre los empleados para prevenir la evasión?	71,19	104,631	,595	,694	,835
¿La administración tributaria le otorga la posibilidad de justificar las inconsistencias que le han detectado?	71,70	102,787	,552	,670	,835

¿La empresa implementa estrategias para minimizar el riesgo de sanciones tributarias?	71,81	102,250	,589	,640	,834
¿Se establecen protocolos claros para abordar y resolver situaciones que podrían dar lugar a sanciones?	72,19	113,726	-,007	,464	,859
¿Cree usted que los riesgos que se expone la empresa es el resultado de la Contingencia Tributaria de las micro y pequeñas empresas comerciales?	71,63	110,001	,194	,648	,849
¿Considera usted que el planeamiento tributario es una herramienta que sirve de guía para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	71,35	111,185	,162	,754	,849
¿La empresa cumple con el pago de sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos para evitar contingencias tributarias?	71,19	111,298	,229	,530	,846
¿SUNAT en las fiscalizaciones que realiza le a impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias?	71,84	111,473	,114	,545	,852

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desviación estándar	N de elementos
74,74	114,957	10,722	24



2 : P1

2

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
1	1	3	3	4	4	3	4	1	4	4
2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3
3	4	4	2	3	3	4	3	3	2	2
4	4	2	2	2	4	2	2	2	4	2
5	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3
6	2	1	4	1	4	2	1	3	4	1
7	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4
8	2	4	1	2	4	2	1	1	1	4
9	2	4	2	4	3	3	3	3	3	3
10	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4
11	4	4	2	4	4	3	1	3	3	3
12	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3
13	2	4	4	4	4	4	1	4	3	3
14	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1
15	3	4	4	3	4	2	4	2	1	3
16	3	3	3	4	4	2	1	2	4	3
17	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3
18	4	2	3	3	4	3	2	3	4	3
19	4	2	1	3	2	3	3	3	3	3
20	4	3	4	4	1	2	3	4	4	3
21	2	4	4	3	4	2	1	2	3	3
22	1	1	1	4	1	1	3	1	4	1
23	3	3	2	3	4	2	4	2	1	3
24	3	4	3	4	4	3	1	2	4	3
25	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3
26	4	2	3	3	4	3	2	3	4	3
27	4	2	3	4	4	3	3	3	3	3

Vista de datos Vista de variables